

# Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

## 039. Educación Profesional Técnica Bachiller



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

*[Handwritten signature]*





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



# Programa Anual de Evaluación (PAE)

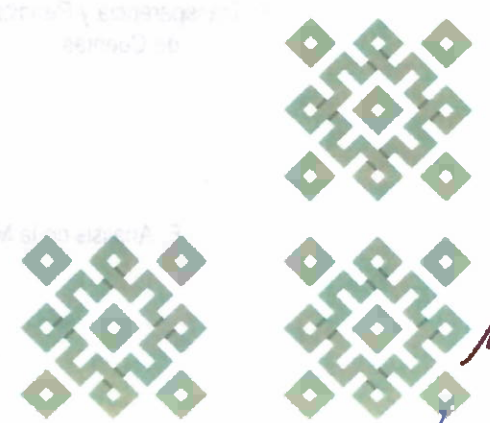
Tomo. I. Programas Presupuestarios

# 2021



## 039. Educación Profesional Técnica Bachiller

### Resumen Ejecutivo



Handwritten signatures and initials

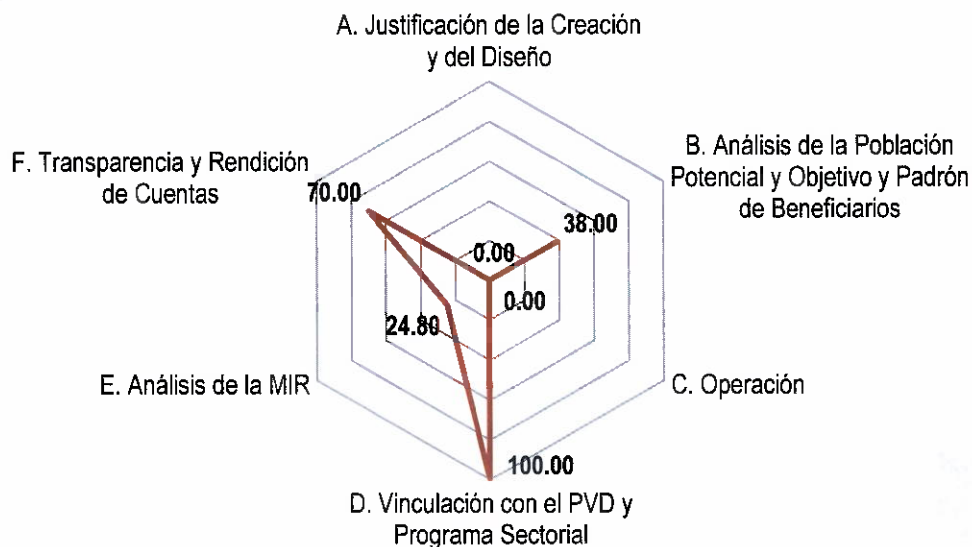
## RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario (PP) **039. Educación Profesional Técnica Bachiller** a cargo de la el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Veracruz cuyo propósito es *“Alumnos formados como Profesionales Técnicos Bachiller de acuerdo a los requerimientos del sector productivo con una formación integral, de valores y equidad”*. Este PP tiene como beneficiario a *Alumnos*.

Esta evaluación se hace en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, trabajo coordinado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su finalidad es mejorar el diseño y operación de un PP buscando incidir en los resultados alcanzados por el mismo, lo anterior con base en un análisis realizado al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico, el cual se integró por 31 reactivos, divididos en 6 apartados: A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los resultados obtenidos por el PP 039. Educación Profesional Técnica Bachiller, por apartado son los siguientes:



*[Firmas manuscritas]*



Cada uno de los seis apartados se multiplica por el factor de ponderación correspondiente, establecido en los Términos de Referencia, para obtener una calificación final cuya escala de valores va de 0 a 100.

Como resultado de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario **039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, se determinó una calificación final de **32.62**.

A partir del análisis realizado, se identificaron las siguientes fortalezas:

- El Programa se encuentra debidamente alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 así como al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.
- Existe un procedimiento claro de la forma en que selecciona a los beneficiarios
- Los resultados de los indicadores del Programa se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet además de contar con teléfono y correo electrónico para contacto.
- Cuenta con disposición de información útil para elaborar un Diagnóstico consistente relativo al Problema que el Programa atiende.
- El Programa cuenta con instrumentos que le permiten conocer el grado de satisfacción de la población atendida.

Como debilidades se observa que:

- El Programa no dispone de evidencia documental que respalde la existencia de un Diagnóstico que dé origen al diseño del Programa Presupuestario.
- No existe definición clara de la población potencial y objetivo y por lo tanto el Programa no cuantifica ni define la unidad de medida de las mismas.
- El Programa suma dos conjuntos de bienes o servicios para la atención de población con diferentes características, esto dificulta identificar la población potencial y objetivo, y por lo tanto el establecimiento y redacción de objetivos estratégicos que contemplen esta situación.
- Existen algunas inconsistencias en los indicadores de la Ficha Técnica
- El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura de atención a la población objetivo.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se propone atender las siguientes recomendaciones como posibles aspectos susceptibles de mejora:

- Elaborar el Diagnóstico del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Bachiller utilizando la metodología de Marco Lógico.
- Definir la población potencial y objetivo del Programa, estableciendo el método de cuantificación de las mismas.
- Revisar y mejorar el planteamiento de los objetivos así como los indicadores y elementos de los mismos plasmados en la Ficha Técnica, considerando el anexo de los Lineamientos para la implementación del PbR-SED en Veracruz.
- Identificar los Componentes que otorga el Programa para después establecer los procedimientos tanto para la recepción procesamiento y atención de solicitudes y el otorgamiento de las mismas.





# Programa Anual de Evaluación (PAE)

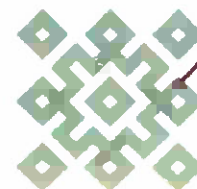
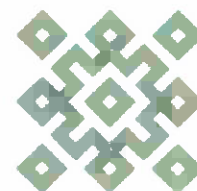
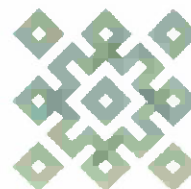
Tomo. I. Programas Presupuestarios

2021



## 039. Educación Profesional Técnica Bachiller

Informe de Evaluación







## ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	3
3. Resultados observados en el análisis.	5
4. Resultados observados por apartado.	7
Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	7
Apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	10
Apartado C. Operación del Programa Presupuestario.	17
Apartado D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial.	20
Apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	24
Apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	35
5. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	38
6. Conclusiones	40
7. Bibliografía.	42
8. Anexos.	43
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	43
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	44
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados	45
Anexo D. Instrumentos de recolección de información	59
Cuestionario diagnóstico	60
Indicadores y metas	104
i. Criterios de selección de un indicador de desempeño.	104
ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	105
iii. Metas de los indicadores.	119
iv. Los medios de verificación del indicador.	120
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	121
Anexo F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	124

## 1. INTRODUCCIÓN

El 25 de febrero de 2021 el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), acompañado del Subsecretario de Planeación y del Director General de Planeación y Evaluación, dio a conocer el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, conforme al marco establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, de manera coordinada con las dependencias y entidades evaluadas, se instruyó la evaluación de 11 Programas Presupuestarios, seis en materia de Diseño y cinco en Consistencia y Resultados, programas ejecutados por ocho dependencias y entidades de la administración pública estatal, todos incorporados en el Presupuesto de Egresos del año 2021. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a cada tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/>.

El objetivo general de la evaluación de diseño de un PP, consiste en proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través del análisis de los siguientes elementos: justificación de creación y diseño del PP; análisis de las poblaciones potencial y objetivo así como de su padrón de beneficiarios, operación del PP, vinculación con el PVD y el Programa Sectorial, análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y por último, transparencia y rendición de cuentas.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de diseño del PP denominado **039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, el cual es ejecutado por el CONALEP Veracruz, cuyo propósito es *“Alumnos formados como Profesional Técnico Bachiller de acuerdo a los requerimientos del sector productivo con una formación integral, de valores y equidad”*. Los beneficiarios de este PP son: *Alumnos*

## 2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño del PP se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, este está integrado por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo.

Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del PP; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 26 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Una vez calificadas las 26 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado. Cada una de las preguntas tiene una ponderación porcentual de aporte diferente a la calificación del apartado al que pertenece, tal y como se presentó en los Términos de Referencia de esta evaluación.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.





### 3. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP 039. **Educación Profesional Técnica Bachiller** obtuvo una calificación global de 32.62 conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

**Calificación Global y por apartado del Programa Presupuestario:  
039. Educación Profesional Técnica Bachiller**

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP.	0.00	15.0%	0.00
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	38.00	15.0%	5.70
C. Operación del Programa Presupuestario.	0.00	10.0%	0.00
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	100.00	10.0%	10.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	24.80	40.0%	9.92
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	70.00	10.0%	7.00
<b>Calificación Global</b>			<b>32.62</b>

En el apartado **A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de 0.00, debido a que no se presentó un diagnóstico del problema que el Programa atiende consistente con su diseño.

Para el caso del apartado **B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios** se obtuvo la calificación 38.00, siendo la ponderada de 5.70. En este apartado se identificó que el Programa cuenta con procedimientos claros para seleccionar a los beneficiarios, además de contar con instrumentos para medir su grado satisfacción, sin embargo no cuenta con definiciones claras de la población potencial y objetivo y los mecanismos para identificarla, adicionalmente, no cuenta con información que le permita conocer la demanda total de apoyos así como las características de los solicitantes.

También se identificó que el Programa no cuenta con documentación en la que se especifiquen los procedimientos para recibir, registrar, y responder las solicitudes y otorgamiento de los Componentes por ello, en el apartado C. **Operación del Programa Presupuestario** se asignó una calificación de 0.00

En el apartado D. **Vinculación con el PVD y Programa Sectorial**, se constató que el Programa, está completamente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 por medio de su Ficha Técnica. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de 100.00 que equivale a una calificación ponderada de 10.00.

Así mismo, en el apartado E. **Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, que es el de mayor número de preguntas así como ponderación más alta se encontró lo siguiente; las metas de los indicadores están enfocadas a evaluar el desempeño del Programa y además cuentan con medios de verificación que si bien no son públicos, estos son suficientes para hacer el cálculo de los indicadores en repetidas ocasiones, sin embargo, algunos de los indicadores tienen varias inconsistencias, principalmente en las descripciones de estos. Aunado a lo anterior se agrega que no existe una definición de población objetivo, imposibilitando conocer si el objetivo de nivel Propósito contempla a esta población, es por esto que se asignó una calificación de 24.80, Y ponderada de 9.92.

Por último, el apartado F. **Transparencia y Rendición de Cuentas**, obtuvo una calificación de **70.00**, y ponderada de **7.00**, esto se debió a que el programa tiene identificados y cuantificados los gastos en los que incurre la generación de los Componentes. Además, publica en su página de Internet los principales resultados mediante el Reporte de Avance de Indicadores.

#### 4. RESULTADOS OBSERVADOS POR APARTADO Y PREGUNTA

##### APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

**Criterios de verificación:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

El problema identificado en la evidencia documental aportada, expresamente se refiere a un problema que enfrenta la Institución que opera el Programa Presupuestario, sin embargo esto, no refleja el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa con su ejecución.

*"De esta manera, se identifica como la principal problemática que enfrenta el Conalep Veracruz, es que **los alumnos del Conalep Veracruz no concluyen sus estudios**<sup>1</sup>".*

Si bien, de manera enunciativa pudiera parecer que cumple con algún criterio de verificación de la pregunta, esta información no guarda consistencia con las respuestas y evidencia aportada en otras preguntas del Cuestionario de Evaluación.

---

<sup>1</sup> Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2019. Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz 2019-2024, Xalapa, Ver. México. 4 de diciembre de 2019.

**Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:**

**Criterios de verificación:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y cuantificación.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

Para esta pregunta se aportó como evidencia documental *el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz 2019-2024*<sup>2</sup>, el cual cuenta con el apartado *Diagnóstico Instruccional*, en el que se identifica un problema así como sus causas y efectos, sin embargo, estos se refieren a cuestiones propias al interior de la Institución que opera el Programa Presupuestario, y no con el problema que el Programa busca resolver con su ejecución, por lo tanto, no guarda consistencia con la demás evidencia y respuestas de las preguntas del Cuestionario de Evaluación.



---

<sup>2</sup> Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2019. Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz 2019-2024, Xalapa, Ver. México. 4 de diciembre de 2019.



**Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?**

**Criterios de verificación:**

- a) Consistencia con el diagnóstico del problema.
- b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

Como se ha mencionado en las preguntas A.1 y A.2, el Programa no cuenta con un diagnóstico del Problema que busca resolver con su ejecución y que este tenga consistencia con la demás evidencia aportada para el Cuestionario de Evaluación, además, para esta pregunta se aporta el mismo documento como evidencia documental (*Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz 2019-2024*<sup>3</sup>), por lo tanto, no es posible verificar la consistencia de la justificación teórica o empírica con la evidencia documental presentada para esta pregunta.

---

<sup>3</sup> Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz 2019-2024, Xalapa, Ver. México. 4 de diciembre de 2019.

**APARTADO B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

**Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

Tanto la población potencial como la población objetivo no se encuentran determinadas en la evidencia aportada.

Si bien, se aporta evidencia cuantitativa, no es posible determinar si esta es consistente, dado a la ausencia de la definición de las poblaciones en cuestión.

**Pregunta B.2.** Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

### **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

Respuesta del Programa a esta pregunta:

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Oficinas Nacionales) durante el proceso de admisión activa una encuesta en línea denominada "Cuestionario de contexto", misma que es informada mediante correo electrónico a los Colegios Estatales, la cual consiste en ingresar a través de una liga electrónica donde las y los jóvenes que se han inscrito a primer semestre contesten dicha encuesta, en ella se recaba información socioeconómica, con mayor énfasis en la parte social, cabe señalar que es un requisito, asimismo, la frecuencia de aplicación es anual y los resultados del ejercicio se quedan a resguardo de Oficinas Nacionales; los Colegios Estatales únicamente puede visualizar en el Sistema de Administración Escolar (SAE) el total de encuestas realizadas.

Por otro lado, el Colegio Estatal, a través de los diferentes planteles y en las áreas de Servicios Escolares recaban información de contacto a través del SAE, al momento de la inscripción a primer semestre y verificación de datos en semestres posteriores, teniendo de primera mano información como nombre, CURP, género, edad, dirección, teléfono, correo, si el alumno presenta alguna discapacidad, entre otros datos.

La información anteriormente mencionada no es publicada derivado de que las y los jóvenes inscritos a primer semestre son menores de edad por lo que se aplica el Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.

**Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**CALIFICACIÓN: 10**

**NIVEL: Respuesta destacada**

En la evidencia documental aportada, se incluye la Convocatoria Estatal de Admisión<sup>4</sup> en la cual se identifican lo siguiente:

- En los puntos 1., 2. y 3. de la sección Requisitos de inscripción incluidos en la convocatoria Estatal de Admisión se especifican los criterios de elegibilidad para los beneficiarios del Programa.
- Esta convocatoria es de carácter Estatal, por lo tanto todos los planteles se rigen bajo el mismo procedimiento.
- Los procedimientos que el programa tiene para la selección de beneficiarios, se aprecian sistematizados.
- La convocatoria Estatal de Admisión, misma que incluye los criterios de selección de los beneficiarios del Programa se hace pública mediante la página de internet de la Institución que opera el Programa.

Parte de la evidencia aportada cubre los criterios de verificación de la pregunta y se procedió a calificar, sin embargo es importante señalar que en los documentos normativos no ha sido posible identificar a la población potencial y objetivo, así como de definición de los beneficiarios del Programa. Adicionalmente a esto, para los beneficiarios del Componente 3, además de no estar definida cual es la población beneficiaria, se carece de evidencia de los procedimientos que se tienen para seleccionar los beneficiarios.

---

<sup>4</sup> CONALEP Veracruz. 2021. Convocatoria Estatal de Admisión, Veracruz, México, Enero de 2021



**Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

En la evidencia aportada se identifica que el Programa Presupuestario aplica encuestas a un segmento de su población atendida, enfocadas en conocer la satisfacción de los usuarios.

Una de ellas es la Encuesta de medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional<sup>5</sup>, la cual tiene como objetivo medir el nivel de satisfacción de los alumnos, en relación con los servicios académicos y administrativos que reciben en los planteles.

Otro instrumento es la Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)<sup>6</sup> en el Sistema CONALEP la cual tiene el objetivo de Conocer la "experiencia vivida" y el sentir de los estudiantes del Sistema CONALEP, respecto al ambiente escolar que prevalece en la institución.

Verificando los criterios para esta pregunta se identifica lo siguiente:

- La aplicación de las encuestas se realiza en línea, las preguntas son de opción múltiple, es decir, el alumno selecciona la respuesta que más se ajuste a su opinión y las preguntas están redactadas de forma neutral; con esto se concluye que la aplicación de estos instrumentos se realiza de tal forma que no se induce a una respuesta.
- Las encuestas se enfocan principalmente en preguntar al alumno su opinión respecto a temas propios de su experiencia y relación dentro de la Institución como lo son la relación con los directivos, docentes y compañeros, así como la percepción y opinión acerca de las instalaciones. Como ya se mencionó, las encuestas se realizan en línea, por lo tanto, las encuestas sí corresponden a las características de los beneficiarios del programa.
- Se establece que estas encuestas son aplicadas al 10% de la población atendida, y en cada caso esta proporción es por plantel educativo, de tal manera que los resultados de estas encuestas aplicadas se consideran representativos.
- El enlace de Internet aportado como evidencia de difusión de información, al momento que se realizó la consulta, no dirige a información consistente a la pregunta y sus criterios de verificación.

<sup>5</sup> CONALEP Veracruz. 2020. Encuesta de medición de la satisfacción de la calidad institucional. México. 23 de abril de 2020.

<sup>6</sup> CONALEP. 2020. Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE). Metepec, Estado de México. México. Octubre de 2020

**Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).**

**Criterios de verificación:**

- a) Cuenta con información sistematizada.
- b) Permite conocer la demanda total de apoyos.
- c) Permite conocer las características de los solicitantes.
- d) La información solicitada es válida.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

No se presentó evidencia documental que permitiera dar respuesta a esta pregunta.

Se presentó información relacionada a los sistemas de información con los que cuenta el Programa relativa a los beneficiarios, sin embargo, no es posible identificar dentro de la evidencia, información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, así como las características socioeconómicas de las personas que lo solicitan.

**Pregunta B.6.** ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

Respuesta del Programa a esta pregunta:

El Conalep Veracruz se encuentra Certificado bajo la NOM ISO 9001:2015 la cual conlleva a tener un Mapa de Procesos en los que se describen los siguientes: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de la Matrícula, Promoción y difusión de la oferta educativa y el Procedimiento de admisión, inscripción y reinscripción de alumnos(as); por lo que, es importante mencionar que el Colegio cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios, iniciado el proceso con la emisión por parte del Colegio Nacional el cual emite los Lineamientos para campaña de promoción de la Oferta Educativa, así como la entrada de insumos como el Reglamento Escolar y el Calendario Escolar, por otra parte, el Colegio Estatal, emite la convocatoria de ingreso a la educación profesional técnica, asimismo, definiendo la documentación para ingreso a los Planteles, tales como: Solicitud de ficha para examen de admisión 30-524-PO-03-F09, Solicitud de inscripción 30-524-PO-03-F10, Carta compromiso de inscripción planteles 30-524-PO-03-F16, Exámenes de Admisión aplicados y no aplicados 30-524-PO-03-F02, Concentrado de Matrícula Estatal 30-524-PO-03-F03 y Relación de aspirantes que presente el examen de admisión 30-524-PO-03-F08.

Cabe mencionar que, Conalep Veracruz en el Sistema de Administración Escolar es administrado por el área de Servicios Escolares de la Dirección General del Colegio y a su vez alimentado por los diferentes planteles los cuales dotan de la información de registro de todos los alumnos y alumnas inscritos y reinscritos al Colegio Estatal.

**Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

Como se ha mencionado en otras preguntas tanto la población potencial como la población objetivo no se encuentran determinadas en la evidencia aportada.

Si bien, se aporta evidencia cuantitativa, no es posible determinar si esta es consistente, dado a la ausencia de la definición de las poblaciones en cuestión, por lo anterior no es posible contrastar los criterios de verificación de la pregunta.

**APARTADO C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:**

**Criterios de verificación:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

En la evidencia documental aportada no se identifica información que se pueda contrastar con los criterios de verificación de la pregunta.

Si bien, se aporta información cuantitativa de los beneficiarios, además de algunos formatos de registro, en estos no es posible identificar elementos necesarios a cumplir para esta pregunta.

Además de lo anterior, no se localizó información donde se defina la población objetivo, por lo tanto, no es posible corroborar que la información tenga consistencia con la aportada para otras preguntas del Cuestionario Diagnóstico.

**Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos).
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del PP.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

Como se ha planeado en otras preguntas, no se aportó evidencia en la que se haga la definición de la población objetivo, y que esta tenga consistencia con la información aportada para otras preguntas del Cuestionario Diagnostico, por lo anterior, no es posible contrastar en la evidencia aportada para la presente pregunta y sus criterios de verificación.



**Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

No se presentó evidencia documental consistente en la que se refiera a los procedimientos a seguir para otorgar los Componentes a los beneficiarios.

J  
R  
A

U

U



#### APARTADO D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

**Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:**

**Criterios de verificación:**

- a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan.
- b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación.
- c) Seleccionó el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.
- d) Seleccionó la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.

**CALIFICACIÓN: 10**

**NIVEL: Respuesta destacada**

El Programa seleccionó de manera correcta el Objetivo del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024<sup>7</sup> al cual contribuye, así como el Eje General (eje rector) con el cual está vinculado. Es importante aclarar, que si bien, esta alineación no corresponde a la planteada en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 en el que se establece al sector Educación dentro del Eje General A. Derechos Humanos, para el ejercicio 2021, se ha incluido dentro del Eje General C. Bienestar Social, esto, como parte de las acciones de alineación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, actividad hecha por parte de la Oficina de Programa de Gobierno informada por medio del oficio No. OPG/DSEPAG/024/2020 dirigido a la Secretaría de Finanzas y Planeación, particularmente a la Dirección General de Planeación y Evaluación.

El Programa Sectorial con el cual se vincula el Programa Presupuestario es el de Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024<sup>8</sup> así como el objetivo único; Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.

Las líneas de acción del Programa Sectorial a las cuales contribuye este Programa Presupuestario son la 1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades, la línea de acción 1.7 Agilizar los procesos de certificación y acreditación de programas educativos en las escuelas especializadas en capacitación para el trabajo.

<sup>7</sup> Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Veracruz. México. 5 de junio de 2019.

<sup>8</sup> Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Veracruz, México. 5 de Septiembre de 2019.

**Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:**

**Criterios de verificación:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial.
- c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.

**CALIFICACIÓN: 10**

**NIVEL: Respuesta destacada**

De acuerdo a la Ficha Técnica del Programa<sup>9</sup>, se puede identificar que existen algunos conceptos en común entre el Propósito y el Objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye.

Además, se identifica que al lograr el Propósito del Programa, se aporta al cumplimiento del objetivo único del Programa Sectorial, así como a las líneas de acción 1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar, así como 1.7 Agilizar los procesos de certificación y acreditación de programas educativos en las escuelas especializadas en capacitación para el trabajo.

---

<sup>9</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller. Veracruz, México. 21 de abril de 2021.

**Pregunta D.3. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

**Respuesta del Programa a esta pregunta:**

Con el Programa Presupuestario I-009 Educación Tecnológica, el cual es implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a través de la liga: <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> anteriormente Sistema de Formato Único (SFU) a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) nace con base en el Artículo 85 (transparencia de la ejecución) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a través de las Fracciones I. Informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos transferidos y II. Ser evaluados con base en indicadores estratégicos y de gestión. La evaluación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

La propuesta de indicadores es a nivel nacional y por nivel educativo; este es el primer ejercicio fiscal que, el Colegio Estatal participa en el diseño del PP federal, por lo que se turnó oficio al Colegio Nacional para que tomen en cuenta al Conalep Veracruz y trabajemos de manera colegiada en el diseño de los indicadores de este PP, sin embargo, solo es participación de estructura y no de fondo.

Los indicadores del Programa Presupuestario I-009 Educación Tecnológica propuestos para el ejercicio fiscal 2021 son: Porcentaje de alumnas(os) que reciben atención continua en los planteles públicos federalizados adscritos al CONALEP, con nivel de objetivo Fin y frecuencia Anual, de competencia exclusiva de la federación; de nivel propósito, Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP; nivel componente: Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa, frecuencia anual, Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa, misma frecuencia; índice de abandono escolar, de nivel Actividad: Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado, Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente y Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa financiado con presupuesto FAETA, todos estos de frecuencia trimestral.

Por otro lado, la Matriz de Indicadores para Resultados que es reportada a la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo (UPECE) y a su vez, nuestro enlace recaba en el Sistema de Indicadores para la Planeación y Seguimiento de Entidades Federativas (SIPSE-EF); para el caso del ejercicio actual, no hubo oportunidad por parte de la UPECE para realizar cambios o modificaciones a los indicadores, dejando únicamente la oportunidad de cambio en la redacción, medios de verificación, así como, de las metas establecidas.

De este, se desprende que; tenemos un indicador a nivel componente: Proporción de alumnos atendidos en el CONALEP; y tres actividades: Proporción de egresados titulados, Proporción de docentes capacitados, Proporción de prácticas tecnológicas realizadas.

De lo anterior se puede decir que si bien, se cuenta con 3 Matrices de Indicadores, se ha buscado la homologación para unificar criterios, no obstante, existe coincidencia con algunos indicadores y por ende en medios de verificación, tal es el caso de Cobertura de Educación Media Superior (PP. CCD.L.I.039.B) vs Proporción de alumnos atendidos en el CONALEP (MIR SIPSE), así como en el indicador de Proporción de egresadas y egresados titulados (PP. CCD.L.I.039.B) vs Proporción de egresados titulados (MIR SIPSE); Proporción de eficiencia terminal (PP. CCD.L.I.039.B) vs Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP (PP I-009 Educación Tecnológica MIR Federal); Proporción de prácticas tecnológicas realizadas (PP. CCD.L.I.039.B) vs Proporción de prácticas tecnológicas realizadas (MIR SIPSE), por citar algunos.

**Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

Respuesta del Programa a esta pregunta:

Una de las características de la construcción de la MIR es la alineación a los Planes y Programas de Desarrollo, así como de los sectoriales según corresponda, por ende, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz elaboró la MIR con base en los Planes de Desarrollo Estatal y Sectorial de Educación, teniendo para esto la alineación siguiente en el Propósito que es:

“Alumnas y alumnos formados como Profesionales Técnicos Bachiller de acuerdo a los requerimientos del sector productivo con una formación integral, de valores y equidad”.

El cual está alineado al objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), el objetivo ODS-4 Educación de Calidad. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**APARTADO E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**  
**Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:**

**Criterios de verificación:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.
- c) Están ordenadas de manera cronológica.
- d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

El Programa Presupuestarios 039. Educación Profesional Técnica Bachiller está integrado por tres Componentes, y de estos se desprenden nueve Actividades, como se muestra en el siguiente cuadro:

Componente	Actividades
<b>C1</b> Alumnas y alumnos del CONALEP formados como Profesionales Técnicos Bachiller con las herramientas y estrategias educativas implementadas	<b>A1.C1</b> Estudiantes que transitaron entre periodos escolares de manera competente <b>A2.C1</b> El número de estudiantes atendidos por el Colegio incrementado con respeto al ejercicio anterior debido a las estrategias implementadas en beneficio de un mayor número de Veracruzanos <b>A3.C1</b> Estudiantes del Conalep Veracruz con habilidades competentes adquiridas mediante prácticas tecnológicas <b>A4.C1</b> Sector Productivo del Estado beneficiado con capital humano, con habilidades y competencias técnicas en beneficio de la productividad y la mejora del bienestar Regional.
<b>C2</b> Docentes del CONALEP formados bajo un esquema de habilidades y competencias	<b>A1.C2</b> Docentes evaluados mediante un esquema de 4 ejes para determinar sus necesidades de formación <b>A2.C2</b> Docentes actualizados con base a sus necesidades de formación académicas
<b>C3</b> Capital humano calificado para el quehacer de sus actividades	<b>A1.C3</b> Cursos de capacitación impartidos de acuerdo a las necesidades del sector productivo. <b>A2.C3</b> El Conalep Veracruz beneficiado con cuotas de recuperación de cursos de capacitación que garantizan la reposición de costos operativos. <b>A3.C3</b> Los estudiantes, docentes CONALEP Veracruz, así como público en general, cuentan con las evidencias que soporten sus aprendizajes obtenidos a lo largo de su etapa académica y laboral

Como se observa, las Actividades no se encuentran redactadas conforme a la estructura sintáctica recomendada para este nivel de objetivos, de tal forma que no se aprecia la intención de cada una de las ellas, por lo tanto esto impide saber si guardan un orden cronológico y si además su realización es indispensable para generar los Componentes en cada caso.

**Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el PP.
- b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

Como se señaló en la pregunta anterior, el Programa 039. Educación Profesional Técnica Bachiller está conformado por los siguientes tres Componentes.

- C1 Alumnas y alumnos del CONALEP formados como Profesionales Técnicos Bachiller con las herramientas y estrategias educativas implementadas
- C2 Docentes del CONALEP formados bajo un esquema de habilidades y competencias
- C3 Capital humano calificado para el quehacer de sus actividades

Los Componentes no están redactados de acuerdo a la sugerencia de sintaxis de los objetivos en este nivel, lo anterior dificulta entender si su realización genera el Propósito del Programa, y si todos son necesarios para esto.

**Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características**

**Criterios de verificación:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación.
- e) Incluye la población objetivo.

**CALIFICACIÓN: 4**

**NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia**

El Propósito del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller es: *Alumnas y alumnos formados como Profesionales Técnicos Bachiller de acuerdo a los requerimientos del sector productivo con una formación integral, de valores y equidad<sup>10</sup>.*

Si bien, pudiera parecer que el Propósito cumple la redacción de la sintaxis sugerida para este nivel de objetivos, es relevante mencionar que en la evidencia documental no se ha definido cuál es la población objetivo del Programa, por consiguiente no cumple con los criterios de verificación d) y e).

Sin embargo se aprecia que en la redacción se expresa solo un objetivo por lo tanto cumple con el criterio de verificación c).

Al verificar las fórmulas del indicador en este nivel de objetivo, se precisa que el logro del Propósito no está controlado por los responsables del Programa.

<sup>10</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller. Veracruz, México. 21 de abril de 2021.





**Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.
- c) Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.
- d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.
- e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.
- f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

**CALIFICACIÓN: 6**

**NIVEL: Respuesta parcialmente consistente**

El Fin del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller de la Ficha Técnica es: *Los jóvenes veracruzanos atendidos en su Educación Media Superior mediante la educación profesional técnica bachiller*<sup>11</sup>.

El objetivo planteado cumple con tres de los criterios de verificación de la pregunta; evita el uso de siglas o términos genéricos, en su redacción se aprecia un solo objetivo y es claro y sin ambigüedades, sin embargo, no cumple con la sintaxis sugerida para este nivel de objetivos.

En el caso del indicador de este objetivo se calcula con base a información interna de Programa, por lo anterior, no se puede afirmar que el logro del Fin no esté controlado por los responsables del Programa, además, por esta misma situación, se espera que la ejecución del Programa sea suficiente para alcanzar el objetivo en este nivel, de este modo, no cumple con el criterio de verificación f).

---

<sup>11</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller. Veracruz, México. 21 de abril de 2021.

**Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?**

**Criterios de verificación:**

- a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin.
- b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito.
- c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente.
- d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

En el documento aportado como evidencia no es posible identificar el resumen narrativo de la MIR, y ningún nivel de los objetivos.

### Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:**

#### **Criterios de verificación:**

- a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar.
- b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos.
- c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros.
- e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.
- f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.

#### **CALIFICACIÓN: 0**

#### **NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

De acuerdo al Anexo 2. Indicadores y Metas, sección i) Criterios de selección de un indicador de desempeño<sup>12</sup>, y conforme a la relación que debe guardar el indicador con el objetivo que desea medir, la fórmula, variables y demás metadatos del mismo se concluyó lo siguiente:

- Ocho de los 14 indicadores no cumplen con el criterio de claridad, por ejemplo, el indicador del objetivo A1C1, el cual se llama *Proporción de transición escolar* y en la descripción dice *Se refiere al número de estudiantes promovidos al semestre inmediato superior de la misma generación*, y en la unidad de medida refiere que es un porcentaje, de este modo, no queda claro el resultado de aplicar la fórmula si será una proporción o será un número de estudiantes.
- En el caso de la relevancia, cuatro de los indicadores no cumplen con este criterio.
- El criterio de Economía, todos los indicadores lo cumplen, ya que las variables usadas para su cálculo están disponibles y no implican costo considerable ya que los medios de verificación son propios del Programa, por lo anterior, se considera que también cumplen con el criterio de ser monitorearle.
- Cinco de los indicadores no son adecuados para medir el cumplimiento de sus respectivos objetivos, por ejemplo, objetivo C2 es *Docentes del Conalep formados bajo un esquema de habilidades y competencias* medido con el indicador con nombre *Porcentaje de docentes actualizados y evaluados*, sin embargo al verificar la fórmula es la proporción de los Docentes evaluados entre el número total de docentes, con este indicador no se mide que los docentes tengan las habilidades y competencias, solo se mide la proporción de los que fueron evaluados sin considerar el resultado de esas evaluaciones.
- Solo dos de los indicadores del Programa no cumplen con el criterio de Aporte Marginal.

De este modo, dos de los 14 indicadores de los objetivos, cumplen con todos los criterios de verificación de la pregunta, eso representa el alrededor del 14%

<sup>12</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación. 2021. Términos de Referencia, Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios 2021. Veracruz, México. 25 de febrero de 2021.

**Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con los criterios de verificación establecidos en los TdR:**

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

El Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller, se evalúa a partir de 14 indicadores de desempeño, de acuerdo a los objetivos para los cuales fueron creados.

Del total de indicadores, solo uno cumple con los 15 criterios de verificación de la pregunta, siendo este el A2C1. *Proporción de docentes actualizados*. Esto representa el 7.15% del total de indicadores del Programa.

Entre las inconsistencias más frecuentes está que en ocho de los casos, las descripciones de los indicadores, se menciona como resultado de aplicar la fórmula unidades diferentes a las establecidas como unidades de medida del indicador, por ejemplo el indicador C3. Incremento de personas capacitadas en competencias, en la descripción dice; se refiere a personas capacitadas por el Colegio con respecto a las capacitadas en el ejercicio anterior, sin embargo al aplicar la fórmula lo que se obtiene es un porcentaje, y la unidad de medida del indicador coincide con esto.

En la evidencia de Programación de Indicadores no se incluye la programación de los indicadores A3C1 y A3C3.



**Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Unidad de medida correcta.
- b) Está orientada a evaluar el desempeño.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.

**CALIFICACIÓN: 10**

**NIVEL: Respuesta destacada**

A la revisión de la Ficha Técnica de Indicadores<sup>13</sup> del Programa 039. Educación Profesional Técnica Bachiller, y requisitar el Anexo 2. Indicadores y metas, sección iii) Metas de los indicadores<sup>14</sup>, se concluye lo siguiente:

El 100% de los indicadores, cumplen con los criterios de verificación de esta pregunta, es decir, la unidad usada para medir el indicador es correcta, y las metas están orientadas a medir el desempeño.

Se sugiere hacer una revisión de las metas de los indicadores A1C3, A2C3 y A3C3, ya que las estimaciones de estas pudieran ser más altas y por consiguiente afectar el cumplimiento de estas y los objetivos fijados.

---

<sup>13</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller. Veracruz, México. 21 de abril de 2021.

<sup>14</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación. 2021. Términos de Referencia, Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios 2021. Veracruz, México. 25 de febrero de 2021.

**Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Son oficiales o institucionales.
- b) Tienen nombres que permiten identificarlos.
- c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

Para esta pregunta se hizo el llenado del Anexo 2. Indicadores y Metas, sección iv) Los medios de verificación del indicador<sup>15</sup>, a partir de la Ficha Técnica<sup>16</sup> del Programa 039. Educación Profesional Técnica Bachiller.

Se concluye que en todos los indicadores se especifican medios de verificación, los cuales son oficiales, ya que son administrados por la institución que opera el Programa, además, en todos los casos se pueden identificar por medio de sus nombres en cada caso, también, se aprecia que en todos los casos el mismo medio de verificación se puede llevar a cabo la medición en más de una ocasión.

Sin embargo, ninguno de los medios de verificación es público y/o accesible a cualquier persona por lo tanto, no cumplen con el criterio de verificación d).

---

<sup>15</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación. 2021. Términos de Referencia, Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios 2021. Veracruz, México. 25 de febrero de 2021.

<sup>16</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller. Veracruz, México. 21 de abril de 2021.

**Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:**

**Criterios de verificación:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**CALIFICACIÓN: 10**

**NIVEL: Respuesta destacada**

Luego de la revisión de la Ficha Técnica del Programa<sup>17</sup> 039. Educación Profesional Técnica Bachiller, se concluye que los medios de verificación son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores establecidos.

Además, considerando el nombre del indicador con los objetivos definidos en cada uno de los niveles de la Ficha Técnica, existe consistencia para considerar que se puede evaluar el cumplimiento de los objetivos.

<sup>17</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller. Veracruz, México. 21 de abril de 2021.



**Pregunta E.11.** Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

#### **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

Respuesta del Programa a esta pregunta:

De acuerdo con lo establecido en este documento, las modificaciones a la MIR y/o PP consisten en la mejora en la redacción, cuidado de número máximo de caracteres, así como, de la mejora en los medios de verificación, así también, en la Metodología del Marco Lógico que obedezca a la Lógica Vertical y Horizontal para el cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como, de los Árboles Problema y de Objetivos.

La principal modificación a que diera lugar en el proceso de operación en nuestro Programa Presupuestario es lo relativo a que los medios de verificación deben ser de acceso público, lo anterior en referencia a la pregunta E.9. de los Términos de referencia de la presente evaluación

Es importante mencionar que, en el proceso de realización del Anteproyecto del Programa Presupuestario, se tiene acompañamiento por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, por lo que en la captura en el SIAFEV 2.0 asesoran para la correcta captura así como empleando en todo momento formatos (Excel) propuestos para la identificación y carga masiva, a su vez del formato para cambio Propuesta de Cambios, definido para ajustar a la capacidad de escritura y lenguaje por parte del Sistema referido.

Es importante mencionar, que es imprescindible contar con la Ficha Técnica emitida por el SIAFEV 2.0 para estar en condiciones de realizar las mejoras derivado de que, muchas ocasiones presentan errores de contenido en la emisión de la misma.

## APARTADO F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

### **Criterios de verificación:**

- a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes que ofrece y los desglosa en gastos operativos, gastos de mantenimiento y gastos de capital, sin embargo no cuantifica los gastos unitarios por población atendida

**Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

**CALIFICACIÓN: 10**

**NIVEL: Respuesta destacada**

El Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz se encuentra disponible a un clic de la página principal de la Institución<sup>18</sup> que opera el Programa. Así mismo, en esta página se publican los principales resultados del Programa, como lo son los Reportes de Avances de Indicadores<sup>19</sup>, mismos que están actualizados.

Se publica en la página de Internet un número de teléfono así como un correo electrónico en el cual el público en general se puede poner en contacto.

---

<sup>18</sup> CONALEP Veracruz. (2021). Recuperado 18 de mayo de 2021, de <https://conalepveracruz.edu.mx/>

<sup>19</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2020. Reporte de Avance de Indicadores del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller 4to trimestre. Veracruz, México. Diciembre 2020.



**Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

**Criterios de verificación:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**CALIFICACIÓN: 0**

**NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental**

No se aportó una respuesta en la que se especifique la parte de la evidencia que se pueden contrastar los criterios de verificación de la pregunta.



## 5. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

### FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- El Programa se encuentra debidamente alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024<sup>20</sup> así como al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024<sup>21</sup>.
- Existe un procedimiento claro de la forma en que selecciona a los beneficiarios
- Los resultados de los indicadores del Programa se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet además de contar con teléfono y correo electrónico para contacto.
- Cuenta con disposición de información útil para elaborar un Diagnóstico consistente relativo al Problema que el Programa atiende.
- El Programa cuenta con instrumentos que le permiten conocer el grado de satisfacción de la población atendida.

### DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- El Programa no dispone de evidencia documental que respalde la existencia de un Diagnóstico que dé origen al diseño del Programa Presupuestario.
- No existe definición clara de la población potencial y objetivo y por lo tanto el Programa no cuantifica ni define la unidad de medida de las mismas.
- El Programa suma dos conjuntos de bienes o servicios para la atención de población con diferentes características, esto dificulta identificar la población potencial y objetivo, y por lo tanto el establecimiento y redacción de objetivos estratégicos que contemplen esta situación.
- Existen algunas inconsistencias en los indicadores de la Ficha Técnica.
- El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura de atención a la población objetivo.

---

<sup>20</sup> Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Veracruz. México. 5 de junio de 2019.

<sup>21</sup> Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Veracruz, México. 5 de Septiembre de 2019.

## RECOMENDACIONES

- Elaborar el Diagnóstico del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Bachiller utilizando la metodología de Marco Lógico.
- Definir la población potencial y objetivo del Programa, estableciendo el método de cuantificación de las mismas.
- Revisar y mejorar el planteamiento de los objetivos así como los indicadores y elementos de los mismos plasmados en la Ficha Técnica, considerando el anexo de los Lineamientos para la implementación del PbR-SED en Veracruz<sup>22</sup>.
- Identificar los Componentes que otorga el Programa para después establecer los procedimientos tanto para la recepción procesamiento y atención de solicitudes y el otorgamiento de las mismas.

<sup>22</sup> Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2012. Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación. Veracruz, México. 31 de agosto de 2012.

## 6. CONCLUSIONES

Se efectuó la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario **039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, ejecutado por el CONALEP Veracruz, durante el ejercicio fiscal 2021.

El PP **039. Educación Profesional Técnica Bachiller** obtuvo una calificación global en la evaluación de diseño de **32.62** en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios del PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios<sup>23</sup> y que se especifican a continuación:

En el apartado **A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de **0.00**, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de **0.00** lo anterior debido a que no se presentó un diagnóstico del problema que el Programa atiende consistente con su diseño.

En el apartado **B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios** se obtuvo la calificación **38.00**, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de **5.70**. En este apartado se identificó que el Programa cuenta con procedimientos claros para seleccionar a los beneficiarios, además de contar con instrumentos para medir su grado satisfacción, sin embargo no cuenta con definiciones claras de la población potencial y objetivo y los mecanismos para identificarla, adicionalmente, no cuenta con información que le permita conocer la demanda total de apoyos así como las características de los solicitantes.

**Operación del Programa Presupuestario**, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de **0.00**. La calificación ponderada es de **0.00**. Se identificó lo siguiente: El programa no cuenta con documentación en la que se especifiquen los procedimientos para recibir, registrar, y responder las solicitudes y otorgamiento de los Componentes del Programa.

En el apartado **D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial**, se constató que el PP **039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, está completamente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-224 por medio

---

<sup>23</sup> Secretaría de Finanzas y Planeación. 2021. Términos de Referencia, Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios 2021. Veracruz, México. 25 de febrero de 2021.



de su Ficha Técnica. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de **100.00** que equivale a una calificación ponderada de **10.00**.

El apartado **E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, es el apartado con mayor número de preguntas y cuya ponderación e importancia en el proceso de esta evaluación, es más alta. El PP evaluado obtuvo una calificación de **24.80**, con una calificación ponderada de **9.92**. El resultado obtenido se debió principalmente a los siguientes factores: Las metas de los indicadores están enfocadas a evaluar el desempeño del Programa y además cuentan con medios de verificación que si bien no son públicos, estos son suficientes para hacer el cálculo de los indicadores en repetidas ocasiones, sin embargo, algunos de los indicadores tienen varias inconsistencias, principalmente en las descripciones de estos. Aunado a lo anterior se agrega que no existe una definición de población objetivo, imposibilitando conocer si el objetivo de nivel Propósito contempla a esta población.

Por último, el apartado **F. Transparencia y Rendición de Cuentas**, obtuvo una calificación de **70.00**, que una vez ponderada fue de **7.00**, esto se debió a que el programa tiene identificados y cuantificados los gastos en los que incurre la generación de los Componentes. Además, publica en su página de Internet los principales resultados mediante el Reporte de Avance de Indicadores.

De lo anterior se derivaron **cuatro** recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por el CONALEP Veracruz podrán fortalecer la ejecución del PP **039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, El CONALEP Veracruz deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- CONALEP. 2020. Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional. México. 23 de abril de 2020.
- CONALEP. 2020. Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE), Estado de México. México. Octubre de 2020.
- CONALEP Veracruz. 2021. Convocatoria Estatal de Admisión, Veracruz, México, Enero de 2021
- CONALEP Veracruz. 2021. Recuperado 18 de mayo de 2021, de <https://conalepveracruz.edu.mx/>
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2012. Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación. Veracruz, México. 31 de agosto de 2012.
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Veracruz. México. 5 de junio de 2019.
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz 2019-2024, Xalapa, Ver. México. 4 de diciembre de 2019.
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Veracruz, México. 5 de Septiembre de 2019.
- Secretaría de Finanzas y Planeación. 2021. Términos de Referencia, Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios 2021. Veracruz, México. 25 de febrero de 2021.
- Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2020. Reporte de Avance de Indicadores del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller 4to trimestre. Veracruz, México. Diciembre 2020.
- Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller. Veracruz, México. 21 de abril de 2021.

## 8. ANEXOS

### A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario PP 039. **Educación Profesional Técnica Bachiller** tiene como origen el problema expresado en el siguiente enunciado: *“Los alumnos de CONALEP Veracruz no concluyen sus estudios”*, dicho problema se encuentra especificado en *“Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz 2019-2024”* que presentó como evidencia documental el CONAPEP Veracruz. A partir de lo anterior, se definió el Propósito del PP: *“Alumnos Formados como Profesionales Técnicos Bachiller de acuerdo a los requerimientos del sector productivo con una formación integral, de valores y equidad”*.

Se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, concretamente al eje C. Bienestar Social y objetivo 1. *“Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social”*.

De igual forma se alinea al objetivo único *“Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes”* del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.

Este PP cuenta con tres Componentes ejecutados por el CONALEP Veracruz y en particular por las Unidades Presupuestales que se enuncian en el siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Alumnas y alumnos del Conalep formados como Profesionales Técnico Bachiller con las herramientas y estrategias educativas implementadas	CONALEP Veracruz
C2. Docentes del Conalep formados bajo un esquema de habilidades y competencias	
C3. Capital humano calificado para el quehacer de sus actividades	

Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como: Alumno

Cuenta con 14 indicadores, 2 de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 12 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los 3 Componentes y 9 Actividades.

**B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.**

El CONALEP Veracruz, tiene como atribución la siguiente: *Contribuir al desarrollo estatal y municipal mediante la formación de personal calificado de nivel profesional técnico, así como de educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, la capacitación laboral y la evaluación con fines de certificación de competencias laborales, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y la superación profesional del individuo, según lo establecido en el artículo 3ro del decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, publicado en Gaceta Oficial del Estado el 28 de agosto de 2000, reformado mediante publicación de Gaceta , Tomo CCII. Núm. Ext. 510 de fecha 22 de diciembre de 2020.*

Esta dependencia tiene como objetivos estratégicos definidos en el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz 2019-2024 los siguientes:

1. Incrementar el número de estudiantes que concluyen su formación profesional técnica bachiller en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, a través del aseguramiento de la cobertura y permanencia, que permitan una formación integral en beneficio de la sociedad veracruzana.
2. Fortalecer la identidad y orgullo institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, implementado acciones de mejora de la imagen institucional y posicionamiento del nivel educativo, para el bienestar social.

### C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

Conforme se estableció en el Anexo 1 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestario, denominado Cronograma de Actividades, el pasado 13 de abril de 2021, en punto de las 16:00 hrs., se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario **039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, la cual se condujo conforme al Anexo 1 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Diseño, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

Cabe señalar que de manera inicial, se había programado esta entrevista para el día 07 de abril, sin embargo, el CONALEP Veracruz solicitó re agendar por medio del oficio DGV/838/2021, dado a que este día coincidía con su periodo vacacional.

La entrevista señalada se efectuó a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, a fin de garantizar la sana distancia, toda vez que nos encontramos aún en contingencia derivada de la Pandemia por COVID-19. A continuación se presenta la versión estenográfica de la entrevista realizada y capturas de pantalla del evento realizado.



Entrevista efectuada a los ejecutores del PP **039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, versión estenográfica.

Para el Programa Presupuestario **039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, el Responsable Evaluado es el Lic. Rafael Adán Lara Hernández, quien funge como Jefe de Proyecto Adscrito al Área de Planeación y Evaluación Institucional del CONALEP Veracruz. El Evaluador es el Lic. Delfino García Trujillo, quien se desempeña como Analista Administrativo de la Subdirección del Sistema Estatal de Información y de la Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN. Aunado a esto,



se contó con la participación del Ing. Josué Morales Carrasco, quien funge como Jefe de Planeación y Evaluación Institucional del CONALEP Veracruz.

La entrevista tuvo lugar el día martes 13 de abril del 2021, a las 16:15 horas.

Para fines prácticos durante la siguiente transcripción, se designará al Lic. Delfino García Trujillo, como el **Evaluador**. Y por su parte al Lic. Rafael Adán Lara Hernández, como el **Responsable Evaluado**. De igual manera, el Ing. Josué Morales Carrasco, se designará como **Ing. Josué**.

### Transcripción:

**Evaluador:** Buenas tardes, como parte de las actividades que se establecen en el Cronograma de Actividades del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo I, Programas Presupuestarios, se lleva a cabo la entrevista a los servidores públicos del CONALEP Veracruz, encargados de la ejecución del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller. Nos encontramos reunidos servidores públicos de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Mi nombre es Delfino García Trujillo y funjo como Evaluador del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller. Pido al Responsable Evaluado, el Lic. Rafael Adán Lara Hernández, Jefe de Proyecto Adscrito al Área de Planeación y Evaluación Institucional del CONALEP Veracruz, nos presente a los servidores públicos que nos acompañan, y posteriormente lleve a cabo una descripción general del programa presupuestario que está siendo evaluado, en un tiempo no mayor a 5 minutos. Adelante, por favor.

**Responsable Evaluado:** Con mucho gusto presento al equipo que hoy nos acompaña por parte del CONALEP Veracruz, el Jefe de Planeación y Evaluación Institucional, el Ing. Josué Morales Carrasco, y la Mtra. María Antonieta Zamora Luna, Jefa de Calidad Educativa. Nos encontramos en la Dirección General del Colegio, en un área donde podemos cuidar la integridad física y salud, por el tema de la pandemia.

Inicio la entrevista con una breve descripción del Programa Presupuestario, el Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller, se encuentra alineado al Eje General del Plan Veracruzano de Desarrollo, inciso C, Bienestar Social, bloque temático C Educación, con el objetivo de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social, así como en apego al objetivo del desarrollo sostenible de la Agenda 2030, el número 4, inciso D, Educación de Calidad, y al Programa Sectorial Veracruzano, con el objetivo de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de esos aprendizajes.

Es importante mencionar que el programa presupuestario, de acuerdo a lo normado por el Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se trabajó en conjunto con la Subsecretaría de Planeación, quien en junio de 2020, solicitó y se turnó mediante oficio de DGB1663-2020, el oficio con la propuesta de Estructura Programática del Programa Presupuestario del Colegio. Posteriormente, el mes de agosto de ese mismo año se turnó el oficio DGB1816-2020, la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados. Y mediante formato de Excel, la propuesta sin metas numéricas, es decir, únicamente la ficha de manera manual, con algunos formatos que nos fueron facilitando para que nosotros pudiéramos capturar por variable y por indicador.

Lo anterior obedece a lo normado por los artículos 156, 157 y 158, del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales marcan la pauta para la entrega de los anteproyectos y por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la respectiva validación, y así elaborar el Anteproyecto de Presupuestos durante el mes de octubre, que antecede ejercicio fiscal en el que va a ocurrir. Por último, en el mes de enero del 2021, fue turnado mediante archivos manuales en formatos de tipo Excel, la programación de metas, de igual manera, de conformidad a lo establecido en el artículo 190, por último, en apego al artículo 289, el cual menciona de la obligación como ejecutora de informar sobre los avances del PP a la Secretaría y Contraloría General del Estado.

Cabe destacar que el presente PP está conformado por un Fin, un Propósito desagregado por sexo, tres componentes y nueve actividades, haciendo un total de 14 indicadores, todos los indicadores atendiendo a la perspectiva de género en coordinación con el Instituto Veracruzano para las Mujeres y con la Unidad de Género del Colegio de Educación Profesional Técnica CONALEP, para disminuir la brecha de igualdad de género. También se cuenta con los árboles, problemas y objetivos de conformidad a la Metodología del Marco Lógico, lo que dio origen a la creación del Programa Presupuestario 039 y se encuentran de manera formal presentados en el Programa Institucional del CONALEP 2019 -2024.

**Evaluador:** Muy bien, muchas gracias Lic. Rafael. Ahora vamos a dar paso a las preguntas que se han preparado para esta entrevista. En el apartado de Justificación de la Creación y del Diseño del Programa Presupuestario, la primera pregunta sería esta, ¿cuál es el principal problema o la principal necesidad que busca resolver el Programa Presupuestario?

**Responsable Evaluado:** El programa institucional del Colegio, identifica la problemática principal a atender por parte del Colegio, por lo que se realiza un análisis del diagnóstico previo a la elaboración del árbol problema, los cuales podemos identificar en las páginas 37 a la 39 del Programa Institucional que fue enviado previamente con las evidencias del cuestionario diagnóstico, el desarrolla las causas y efectos, teniendo como problemática que los Alumnos del CONALEP no Concluyen sus Estudios, esa sería la problemática, el principal problema o necesidad



que busca resolver este PP. Sin embargo, los retos para resolver este problema y lograr su debida atención, se desarrolló el árbol objetivo, se encuentra el Programa Institucional en las páginas 39 a 41.

De igual manera, identificando los medios y fines para revertir la problemática identificada, la cual define ya sería el objetivo, Egresar Profesionales Técnicos Bachiller de Calidad y Experiencia con la Cultura de Paz, de esta manera se atiende la metodología de Marco lógico realizando el análisis FODA, que también lo encontramos en la página 42, para la Atención de la Situación a los Jóvenes.

Algo importante que se puede destacar es que la población objetivo, es atender a los egresados de secundaria y se encuentra en la página 5. Partiendo de lo anterior, para cada ejercicio fiscal se establece la Matriz de Indicadores para Resultados y posteriormente la elaboración del Programa Presupuestario o Fichas Técnicas, en apego a lo normado por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a la Metodología del Marco Lógico.

Sin duda, los indicadores propuestos para este Ejercicio Fiscal 2021, coadyuvan en la atención al problema identificado, a través de indicadores desde el nivel de Objetivo-Fin, como la cobertura de media superior, componente como la Proporción de Eficiencia Terminal y hasta las Actividades, como Proporción de Transición Escolar o la Tasa de Variación del Incremento de Egresados Colocados.

**Evaluador:** Ok, muchas gracias, entrando un poco en cuestión de la población, en el entendido de que la Población Potencial es la población total que presenta la necesidad o problema que el Programa Presupuestario busca resolver y en esto justifica su existencia y que la población objetivo es la parte de esa Población Potencial que el Programa Presupuestario tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad que establece el propio programa, ¿Cuál es la Población Potencial y cuál es la Población Objetivo del Programa Presupuestario?

**Responsable Evaluado:** Claro, comento con mi equipo.

**Evaluador:** Adelante.

**Responsable Evaluado:** En este sentido, la potencial, en efecto, es la población o los jóvenes que están interesados en cursar en nuestro Colegio de nivel medio superior, es decir, aquellos que sacan ficha para su ingreso al Colegio. Y la población objetivo, desde luego, los jóvenes veracruzanos egresados de las secundarias, hay que ser muy enfáticos en ese sentido, no es de todo el país, son veracruzanos en edad escolar de 15 a 17 años.

**Evaluador:** Ok. Entonces, la población objetivo son los egresados de las secundarias del estado, ¿y la potencial es?

**Responsable Evaluado:** La potencial es los que sacan ficha, porque les interesan cursar en el Colegio, pero no se inscriben, no concluyen el proceso de la inscripción y de ingreso al Colegio.

**Evaluador:** Ok, muy bien. Como mencionaba hace un momento, la población objetivo es la parte de la población potencial que el programa presupuestario tiene planeado o programado atender, la pregunta es que si, ¿el programa presupuestario cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo?

**Responsable Evaluado:** Claro, comentaba en el cuestionario diagnóstico que una de las virtudes y fortalezas que tiene el CONALEP Veracruz es que se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001 2015. La cual conlleva a tener un mapa de procesos en los que se describen los siguientes: coordinación y seguimiento para la captación y registro de la matrícula, promoción y difusión de la oferta educativa, el procedimiento de admisión, inscripción y reinscripción de alumnos, por lo que es importante mencionar que el Colegio cuenta con procedimientos para la selección de los beneficiarios. Iniciado el proceso, con la emisión por parte del Colegio Nacional, el cual emite los lineamientos para la campaña de promoción de la oferta educativa, así como la entrada de insumos, como el reglamento escolar, el calendario escolar.

Por otra parte, este Colegio Estatal emite la Convocatoria de Ingreso a la Educación Profesional Técnica, y definiendo la documentación para ingreso a los planteles, tales como la solicitud de la ficha para el examen, la carta compromiso de inscripción a los planteles, los exámenes de admisión aplicados y los no aplicados, el concentrado de la matrícula estatal, y por supuesto, la relación de los aspirantes que presenten el examen de admisión, por lo anteriormente expresado, considero que se puede decir que se cuenta con los mecanismos que identifican a nuestra población objetivo, además de que el Colegio Estatal cuenta con sistemas informáticos que sirven como bases de datos sistematizadas que permiten conocer nuestra población, tanto escolar, académica y también, en otros casos, como de capacitación de personas.

**Evaluador:** Muy bien, gracias. Ahora les voy a preguntar, si la población objetivo son los egresados de las secundarias de Veracruz, ¿Cómo se relaciona esta población objetivo con el problema de que busca resolver el programa, que es que los alumnos no concluyen los estudios de bachillerato?

**Responsable Evaluado:** Sí, de manera general, con la intención de disminuir esta problemática, la cual es que los jóvenes no concluyen los estudios en CONALEP, esta problemática se identifica con la intención de ingresar a los alumnos, que como población objetivo, son los que los que ingresan o presentan la ficha de admisión, y a su vez, en la población atendida, ya con los indicadores de Cobertura de Media Superior, Transición, Eficiencia Terminal y demás, o sea que, si la población afectivo son todos aquellos jóvenes que van a requisitar una ficha de admisión para quedar, desde luego que para nosotros es una problemática desde el registro del aspirante hasta la conclusión de sus estudios en el paso por el Colegio.

**Evaluador:** Muy bien, ahora le voy a preguntar, ¿cómo son los procedimientos que ustedes utilizan para registrar y para responder las solicitudes de los servicios que genera el programa presupuestario?

**Responsable Evaluado:** Los procedimientos que tenemos son solicitudes que las podemos identificar en los medios de verificación de la Ficha Técnica o del PP, los cuales indican las fuentes de información mínimas a utilizar, para poder recibir, listar, y responder las solicitudes generadas. Además, con esos medios de verificación que se identifican en la ficha técnica, podemos dar certeza y calidad de la información que se reporta a los indicadores de los resultados, mismos que, son acordados por los involucrados una vez que se hace la propuesta de la MIR.

**Evaluador:** Ok, pero en sí, el procedimiento para registrar, y principalmente para responder, las solicitudes de algún beneficiario, ¿cómo se llevan a cabo? En este caso, entiendo que los beneficiarios, pues son los alumnos que se inscriben al CONALEP, entonces, ¿cómo es el procedimiento para darles respuesta a sus solicitudes?

**Responsable Evaluado:** Se emite una convocatoria de ingreso al Colegio, donde el joven puede consultarla en el portal del Colegio o incluso en las redes sociales del Colegio, o a través de la red, donde se publica la oferta educativa de todas las escuelas y niveles educativos. En este sentido, cuando el joven ingresa a solicitar la ficha, se le da un folio de seguimiento donde se llenan los datos de contacto en una base de datos, que de manera sistematizada, administra el Área de Servicios Escolares de esta institución. El Sistema de Administración Escolar, es el sistema que permite llevar el procedimiento de registro de avance de inscripción, incluso de reinscripción cuando se trata de grados superiores.

Para el caso del ingreso de los alumnos a primer año, desde luego emiten la convocatoria, sacan la ficha, ya sea, por el tema de la pandemia, de manera virtual, se les aperturó esta modalidad a distancia para que puedan tener el acceso a su espacio, al examen y posteriormente puedan incluirse dentro de la matrícula escolar del Colegio. Y, los del área responsable, que es el Área Escolar, dan el seguimiento al registro y al avance de los resultados del examen de admisión, para poder ingresarlos al Colegio Estatal.

**Evaluador:** Bien, ahora en el entendido que los componentes son los bienes o los servicios que el programa presupuestario entrega a los beneficiarios, la pregunta es, ¿cuáles son los procedimientos para otorgar los componentes del programa a los beneficiarios?

Revisando la Matriz de Indicadores de Resultados, veo que son tres los componentes que están trabajando, el primero es Alumnas y Alumnos del CONALEP formados como Profesionistas Técnicos Bachiller en las Herramientas y Estrategias Educativas Implementadas, el dos es Docentes del CONALEP Formados bajo un Esquema de Habilidades y Competencias, y el tercer componente es Capital Humano Calificado para el Quehacer de sus Actividades. Entonces, con relación a estos tres componentes, ¿cuál es el procedimiento para otorgar cada uno de ellos a los beneficiarios?

**Responsable Evaluado:** Claro, en atención al primer componente, nos remitimos al indicado que es la Proporción de Eficiencia Terminal, este indicador, en la forma de medirlo, es de Eficacia Programática, y es un tipo de indicador de Gestión, podemos identificar que los procedimientos

para cumplir este indicador, se llevan a cabo este con los medios de verificación, ahí sí entraría lo que las áreas en su consenso realizan como formatos, por ejemplo, con el Concentrado de la Eficiencia Terminal, emitido por el Sistema de Administración Escolar, es como nosotros podemos dar fe y dar certeza de que los alumnos están siendo atendidos de esta manera. Este sistema lo administra la Jefatura de Servicios Escolares del Colegio, y así trata de realizar el seguimiento al cumplimiento de la Eficiencia Terminal, es decir, cuántos jóvenes ingresan en el 2021 y cuántos egresan en 2024 al terminar su carrera técnica.

En el caso del componente dos, nos remitimos también al indicador de este componente, que se trata del Porcentaje de Docentes Actualizados y Evaluados, este componente se refiere al porcentaje de docentes del Colegio que se evalúan en competencias a partir de una capacitación específica entre todos los docentes del Colegio, el Área de Capacitación realiza el seguimiento a través de un reporte de docentes evaluados en competencias y que concentra en el Área de Capacitación y Evaluación de Competencias.

Por último, el componente de Capital Humano Calificado para el Quehacer de sus Actividades, nos referimos al indicador Incremento de Personas Capacitadas en Competencias y este se mide a través de las solicitudes del personal que esté interesado en cursar alguna competencia para certificar sus conocimientos, pues lo solicita a través de los medios oficiales, ya sea página del Colegio, redes sociales o números y direcciones electrónicas oficiales. Desde luego, el Área de Capacitación es quien recibe estas solicitudes, y es a través del Sistema Estadístico de Capacitación y Tecnológicos, que hacen el seguimiento a los interesados para ser capacitados y puedan evaluarlos en estas competencias.

**Evaluador:** Bien, en el caso del componente tres, ¿son alumnos del bachillerato?

**Responsable Evaluado:** No, dentro de la misión del Colegio, aparte de formar profesionales técnicos bachiller, somos una institución que tiene estándares y puede capacitar al personal interesado en diferentes competencias para certificar sus conocimientos, también a los alumnos, por supuesto. Desde luego que es otra finalidad del Colegio de Educación y por la cual nosotros generamos ingresos propios.

**Evaluador:** Perfecto, ahora, conociendo de qué se trata este componente número tres, ¿cómo está vinculado este componente con el diagnóstico que ustedes tienen con la población objetivo y con los objetivos de nivel Propósito y de nivel Fin?

**Responsable Evaluado:** El componente tres, referido a la evaluación de competencias, sí está ligado directamente al Fin y al objetivo del PP, puesto que, nuestra misión de formar profesionales técnicos es la preparación de estos jóvenes, a través de competencias. El modelo de competitividad de educación que tiene el CONALEP es complejo, y no solo emiten una constancia de estudios al finalizar los años escolares, sino que también se le otorga un título profesional técnico, y está también certificado a través de las competencias que los jóvenes adquieren, es decir, los jóvenes en los salones de clases aprenden la teoría, y en los talleres para las carreras



técnicas, los conocimientos que refuerzan esta teoría, y para que los jóvenes también puedan tener estas competencias, con un currículum favorable. Así es como acuden a esta capacitación o evaluación de competencias, y es como certifican dichos conocimientos.

Por otro lado, hago de su conocimiento, que el presupuesto por el cual subsistimos proviene de un presupuesto federal, y prácticamente el 95% del presupuesto, se va a sueldos y salarios, capítulo 1000. El otro porcentaje se va a operación y algunos otros capítulos que no nos permiten el tema de equipamiento o infraestructura, entre otras. Por ello también la venta de capacitación y evaluación de competencias, de alguna manera está inmersa en este PP, para lograr el objetivo y poder coadyuvar en el objetivo de egresar a los jóvenes con las competencias de Cultura y Paz.

**Evaluador:** Muy bien, muchas gracias. Ahora vamos a pasar al apartado de la Vinculación con el Plan Sectorial y el Plan Veracruzano de Desarrollo, ¿cómo está vinculado el objetivo a nivel Propósito del programa con los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

**Responsable Evaluado:** Claro, una de las características de la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del PP, es la alineación de los planes y programas de desarrollo, así como los sectoriales, según corresponda. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, elaboró la Matriz de Indicadores para Resultados con base en los Planes de Desarrollo Estatal y Sectorial de Educación. Teniendo para esto la alineación siguiente, con el Propósito, que es, Alumnas y Alumnos Formados como Profesionales Técnicos Bachiller de acuerdo a los Requerimientos del Sector Productivo con una Formación Integral y de Valores y Equidad.

Ahora, alineado al objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el objetivo número cuatro es la Educación de Calidad, y a los objetivos 4.4 y 4.7. El 4.4, de aquí al 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular, técnicas y profesionales para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento. El 4.7, de igual manera de aquí al 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia y la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, sería la alineación del Propósito a la Agenda 2030.

**Evaluador:** Gracias, ahora dentro de la evidencia y el cuestionario, hablaban de algunos programas con los que el programa presupuestario de CONALEP tiene algunas coincidencias o algunas complementariedades, me gustaría saber ¿en qué aspectos se refieren esas coincidencias con los programas que ustedes identifican, o bien, que ofrecen el mismo servicio, o bien, que tienen un servicio complementario al que ustedes están prestando?

**Responsable Evaluado:** Claro, desde el 2016, que es cuando se trabaja también con la evaluación a través del PAE de Fondos Federales y que comprende un anexo de indicadores, nosotros hemos

venido trabajando con la gestión para la homologación de los indicadores, tanto estatales, como federales. Viniendo de esta manera, la MIR estatal, el PP estatal, el cual es reportado a las SEFIPLAN y a la Contraloría para el seguimiento de los indicadores y para las evaluaciones de desempeño, tiene complementariedad con los indicadores que manejamos a nivel federal a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

En la evidencia que le envié, en los indicadores tenemos algunos homólogos al estatal, como es la Eficiencia Terminal, la Cobertura, que año con año, la Oficina Nacional y la Federación reestructuran por necesidades del Plan Nacional de Desarrollo y por el Plan Sectorial de Educación, buscamos nosotros esa homologación de criterios y de indicadores con la federal. De igual manera, SIPSE, a través de la Unidad de Planeación, nos permite hacer la adecuación de los indicadores solamente de nivel Componente y Actividades. De esta manera, solamente podemos optar por un Componente, y de ahí, aplicando la Metodología del Marco Lógico para que de forma horizontal y vertical obedezcan al cumplimiento, tanto de las actividades, y en vertical hacia el Componente.

De lo anterior se puede decir que si bien, se cuenta con tres matrices de indicadores, se ha buscado la homologación para unificar criterios, no obstante, existe coincidencia con algunos indicadores, y por ende, en medios de verificación. También en los métodos de cálculo, las fórmulas de aplicación, tal es el caso de Cobertura de Educación Media Superior del PP actual y que es objeto de esta evaluación, con el de Proporción de Alumnos Atendidos en CONALEP de la matriz de SIPSE, así como el indicador de Proporción de Egresados y Egresadas Titulados del PP evaluado, versus, el indicador de Proporción de Ingresados Titulados de la Matriz de Indicadores de SIPSE. La proporción de Eficiencia Terminal de este PP es homólogo al Porcentaje de Eficiencia Terminal del Programa Presupuestario 1009 Educación Tecnológica que reportamos a Hacienda y Crédito Público, y por último, el de Prácticas Tecnológicas ha sido uno de los indicadores más recurrentes que hemos tenido homologados a la Federación.

Sin duda seguiremos buscando que sean Matrices de Indicadores de Impacto que nos beneficien, y de alguna manera también, disminuyan un poco la carga de trabajo, porque que si bien mandamos resultados a SEFIPLAN y Contraloría, y después, capturamos a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos a la Secretaría de Hacienda en diferentes tiempos y plazos, igual que la Matriz de Indicadores para la UPC de la SEP.

**Evaluador:** Entiendo que estas coincidencias tienen que ver con el cálculo de indicadores, y con, algunas variables que se utilizan dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados. La pregunta la hago un poco más enfocada hacia la cuestión de los beneficiarios, es decir, ¿qué otras opciones, por ejemplo, el beneficiario pudiera tener en lugar de ser beneficiario por este programa?, ¿tiene opciones de otro programa?, ¿si ya está siendo beneficiario del programa que ustedes manejan, tiene otra complementariedad? Por ejemplo, están los CBTIS, que ofrecen bachillerato y carrera técnica, eso puede ser un programa con mucha similitud, hay programas de becas, que también pudiera ser un programa complementario. Hacia ahí va enfocada la pregunta.

**Responsable Evaluado:** Le daría el uso de la voz al Ing. Josué, para que explique el tema de becas.

**Ing. Josué:** Buenas tardes, a raíz de la presente administración, el programa de becas está centralizado a la Federación, ellos son los únicos que proveen becas a media superior, es la famosa beca Benito Juárez, que es universal para todos los alumnos de media superior del sector público. También hay un apoyo que realizan servicio social y prácticas, esa es la beca Leona Vicario, sujeta a otras reglas.

Los programas de apoyo a nuestros estudiantes no dependen de nosotros, somos sus proveedores de información, hay una coordinación con esas entidades, nosotros proveemos datos esenciales y ellos administran esos programas.

**Evaluador:** Ok, cada quien lleva maneja su programa de manera diferente, pero de alguna manera, para el beneficiario, es decir, para el alumno, pudiera ser esa complementariedad, ustedes dan el servicio de bachillerato técnico y otro programa complementa al beneficiario.

Vamos a dar paso a la siguiente pregunta, el Propósito es Alumnas y Alumnos Formados como Profesionales Técnicos Bachiller de acuerdo a los Requerimientos del Sector Productivo con una Formación Integral de Valores y de Equidad. ¿Cómo está vinculado este propósito con los objetivos y metas del Programa Sectorial de Educación?

**Responsable Evaluado:** Alineado al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, el objetivo número uno, que es el de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes. Uno de los documentos y/o procedimientos previos a la implementación del programa presupuestario, es la realización de la Matriz de Indicadores de Resultados, cuyo objetivo es el de establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y de esta manera, los fines del árbol de objetivos en un programa. La generación de los indicadores para medir los resultados, así como la definición de los medios que permiten verificar los resultados a través de los medios de verificación y que describe también los riesgos o supuestos que podrían afectar la ejecución del programa. Una de las características de la construcción de la matriz, es la alineación de los planes y programas de desarrollo al objetivo uno del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.

**Evaluador:** Ahí no hay mayores dificultades con el Programa Sectorial, porque en su estructura maneja un solo objetivo sectorial y de ahí desprenden algunas otras cuestiones, particularmente me interesaría saber, ¿en qué metas de este programa sectorial está vinculado el Propósito del programa?

**Responsable Evaluado:** Estamos tratando de formular una respuesta porque en el Programa Sectorial, si bien el objetivo es amplio a través de la cobertura de educación media superior, si nosotros no tuviéramos el ingreso de los alumnos, de alguna manera no tuviéramos cómo atender el seguimiento a ellos y tampoco tendríamos el resultado de egresarlos.



**Evaluador:** Gracias, ¿por qué no han podido disponer de las Fichas Técnicas y de la Matriz de Indicadores de Resultados dadas por el SIAFEV 2.0?

**Responsable Evaluado:** El pasado 17 de marzo, ya habíamos enviado el cuestionario, ese día nos emitieron las fichas, solamente que no las hemos oficializado por un error en la captura del nombre y en el cargo del titular de la unidad responsable del indicador. Puesto que la persona que ponen aquí en la ficha ya no labora para el Colegio de Educación, y nuestro director, también nos ha solicitado que hagamos las gestiones para que podemos solicitar y corregir este dato.

De hecho, desde el año pasado se envió la propuesta de cambio al Área de la Subsecretaría de Planeación, el área que lleva los enlaces que llevan la carga masiva de los PPs, y nos comentaban que es una atención que debe dar el Área de Presupuestos y Egresos, por lo tanto, ellos ya hicieron lo conducente con el Área de Innovación Tecnológica y también con el Área de Planeación, pero están en espera de que corrijan no solo el de nosotros, sino el de 51 PPs más, que ellos comentan que tienen el mismo error. Por eso nosotros no lo hemos mandado, por el tema de la Unidad Responsable, ya hay un nuevo responsable y se envió en su momento en documento.

En lo que respecta al Reporte de Avances, el día 8 de abril, se envió la base de los Reportes Trimestrales de los Indicadores. El enlace nos apoyó con el reporte, para que nosotros pudiéramos revisar e hiciéramos la captura en el SIAFEV, en el Área de Centro de Servicios Computacionales. Comentaba en el cuestionario que hay una liga donde se pueden identificar todos los PPs. Incluso hay oficios donde enviamos los Resultados Trimestrales, donde solicitamos al Subsecretaria que nos apoye con esta encomienda de colaborar para el cambio de responsable.

**Evaluador:** Dentro de la evidencia, si bien viene la MIR y las Fichas Técnicas, estas son en Excel, y la duda era del por qué no habían podido disponerlas directamente del SIAFEV.

**Responsable Evaluado:** De hecho, todavía tiene algunas deficiencias, por ejemplo, en la línea base todavía no traía el dato, la meta sexenal tampoco trae el dato. Y en algunos otros indicadores, por ejemplo, en el de Propósito, tienen un error de tipo de indicador, habían puesto estratégico pero es de gestión. En otros, el tipo de fórmula, por ejemplo en el de la Actividad 1 del Componente 1, que es el de Transición Escolar.

Para nosotros es importante tener este documento bien, porque somos también sujetos de evaluación y de auditoría por parte de la Contraloría y por parte de la propia SEFIPLAN, a través de los PAE, tanto para fondos como para indicadores, y la Contraloría a través de sus evaluaciones de desempeño de resultados.

**Evaluador:** Claro, por supuesto que es la intención siempre, el poder seguir mejorando en este proceso de evaluación. Particularmente, para el caso de las Fichas Técnicas, esos detalles que se han detectado y que ahora me muestran ahí marcados, ¿ya están solventados en las Fichas Técnicas que ustedes hicieron llegar?

**Responsable Evaluado:** Las Fichas Técnicas que le envié ya vienen solventadas.

**Evaluador:** Claro, principalmente para detectar esta congruencia que tiene que haber, entonces para ir respaldando justamente la evidencia tiene que ser congruente con los documentos oficiales.

**Responsable Evaluado:** Sí, otro aspecto, que si bien puede ser factible de evaluación, es el SIAFEV, no somos los únicos que tenemos problemas de carga en este sistema, además de que no tenemos acceso desde nuestro sitio de trabajo. Tenemos que solicitar el acceso al Centro de Servicios Computacionales en SEFIPLAN y pedir un usuario y contraseña para poder acceder y hacer los cambios. Sin embargo, tampoco ha habido una capacitación como tal en el sistema, y siempre tenemos que recurrir a nuestro enlace para pedirle el apoyo, de la captura o de los cambios. La Programación Anual de Indicadores es otro de los documentos que tampoco tenemos y seguimos en espera de que lo emita la propia SEFIPLAN.

**Evaluador:** Sabemos de las debilidades que tiene el SIAFEV, Ojalá en el corto plazo, podamos tener un mejor sistema y migrar todo lo que provoca algunos problemas.

Bien, ahora, dentro de las fichas técnicas de los indicadores, el objetivo del Plan Veracruzano de Desarrollo al que contribuye el programa presupuestario, y en general, todo lo que tiene que ver con la alineación, ¿fueron tomados de los catálogos?

**Responsable Evaluado:** En un principio, teníamos el Eje General de Derechos Humanos, lo cambiaron, en la estructura programática inicial de mes de julio del año pasado, la Dirección era ACD, el eje era Derechos Humanos, lo cambian a partir de que emiten el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, pregunto con mi enlace, ¿por qué cambiaron la alineación?, me dice así lo mandaron desde México, entonces nos apegamos a eso. Incluso tenemos, en el Anteproyecto de Presupuesto, indicadores asociados a la perspectiva de género, siempre, en aras de contribuir a disminuir la brecha de la equidad y la desigualdad de género.

Sí, en efecto, nos apegamos a los catálogos que la SEFIPLAN envía para realizar la propuesta programática. Y por eso es que obedeció el cambio al Eje General del PVD, lo mandamos en el cuestionario diagnóstico, la alineación iba de acuerdo a los catálogos, y evidentemente, cuando se hace este cambio, cambia de ACD a CCD, por el tema del Eje General, es lo único que cambió.

**Evaluador:** Claro, ¿entonces el objetivo sí fue tomado de los catálogos?

**Responsable Evaluado:** Sí, es correcto.

**Evaluador:** Perfecto, ahora en cuestiones de transparencia y rendición de cuentas, ¿el programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia o rendición de cuentas?

**Responsable Evaluado:** Sí, la documentación normativa del Colegio está en el Programa Estratégico Institucional del CONALEP Veracruz, está publicado en la página oficial del Colegio, a través de la dirección [www.conalepveracruz.edu.mx](http://www.conalepveracruz.edu.mx), y se puede acceder a él a través de un link o

de un banner inserto en la parte inferior de la página. Dentro de las evidencias que te mandamos, como hubo un corte al día que se enviaron las evidencias, y justo al día siguiente hubo una mejora en el portal del Colegio, te comentamos que el banner de este programa está al lado derecho de la página, en esta nueva mejora que le hacen a la página, se encuentra hasta la parte inferior de la página. De todas maneras, a través del link, se puede observar este programa institucional.

La información referente a nuestro programa presupuestario y la Matriz de Indicadores también está debidamente publicada en el link de programas presupuestarios y Programa Anual de Evaluación, de igual manera, está en la parte inferior de la página en un banner. En esta misma sección de la página, podemos acceder también a los avances trimestrales de los resultados de indicadores, visualizando los reportes de avance de indicadores y justificaciones del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño, del SIED, que proporciona el SIAFEV 2.0, pero, que para este 2021, todavía la ficha técnica estamos en la espera de este cambio para que pueda ser publicado. Así también en el portal del Colegio se cuentan con datos de contacto y de orientación en la parte inferior de la página, aquí se encuentra la dirección de correo de contacto, los teléfonos de las oficinas, incluso se encuentra un directorio por plantel, los nombres de los funcionarios de la Estructura Orgánica.

Aunado a lo anterior, se informa a la Plataforma Nacional de Transparencia, las fracciones de conformidad a lo establecido en el lineamiento octavo, fracciones 1,2 y 3, de los lineamientos técnicos generales para su publicación, homologación y difusión, así como la estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto de la fracción 4, artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y que se deben difundir a los sujetos obligados, en este caso el Colegio, a través de las filas de las ligas o de los apartados de transparencia proactiva, transparencia 2020 y 2021.

Es como nosotros tenemos nuestros mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, incluso también tenemos nuestra Junta de Gobierno, que es nuestra máxima autoridad del Colegio, que sesiona cada 3 meses, el director presenta un informe de resultados trimestral y anual al final del ejercicio, y que también está publicado en la página. Aunado a lo anterior, los directores de los planteles hacen durante el mes de septiembre un informe de actividades y rendición de cuentas de cada una de estas unidades administrativas.

**Evaluador:** Muy bien, muchas gracias. Con esto concluimos la ronda de preguntas para esta entrevista, si ustedes quieren hacer algún comentario adicional, lo pueden hacer por un tiempo hasta por 5 minutos.

**Responsable Evaluado:** Sin duda alguna, esta parte del Programa Anual de Evaluación, en su Tomo de Evaluación de Programas Presupuestarios, es una actividad que nos viene muy bien, porque nunca habíamos sido evaluados en este Tomo, y que desde luego de aquí podremos tomar algunas acciones para mejorar los aspectos que sean susceptibles de mejora. Nos gustaría que en el proceso de la evaluación, nos pudieran retroalimentar en las preguntas para que en futuras evaluaciones podamos todavía mejorar. Comentarte que, como bien sabes, el Colegio

tiene un presupuesto Ramo General 33, y prácticamente operamos con un 5% en cuestiones de operación, equipamiento, y hasta ahí porque no estamos para poder atender lo demás, lo que prioriza en las áreas del Colegio y los planteles.

El año pasado y este año fueron, a pesar de la pandemia, de grandes resultados, incluso van a verse reflejados en el avance de los indicadores, precisamente por el tema de la ampliación de la oferta educativa y de creación de nuevos planteles, a pesar de que no tenemos un presupuesto estatal acorde al convenio de federalización, y donde el Colegio suma el 50% y el estado debe, de igual manera, dar el 50%, ya se inició el proceso de la gestión por parte de nuestro director general, el Ing. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, para poder gestionar los recursos para que puedan ayudar a la cobertura, y que pueda crecer, sin duda, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

En este sentido nos pareció muy bueno este trabajo de evaluación, sin duda sabemos que tenemos muchas áreas que mejorar, se nos complicó un poco por el tema de que a la par, nos evaluarán los Fondos Federales, pero de alguna manera, pienso y creo que se contribuyen ambos tomos con algunas de las atenciones a dar.

Agradezco mucho la participación de mis compañeros y de mi jefe, quienes en el desarrollo de la evaluación, estuvieron siempre al pendiente de la misma, y que yo creo que de aquí al día 21 que nos apoyen con los informes preliminares, tendremos de ahí al 30, poder mejorar, en el mejor de los casos la calificación que obtengamos en esta evaluación.

Muchas gracias también a usted, Lic. Delfino, y por supuesto, al Mtro. Bander, por el apoyo recibido en estos días de evaluación, y pues sin más, agradecerles, y a nombre del Director del Colegio, del Ing. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, del Subcoordinador de Planeación, que el día de hoy por temas de comisión y agenda no pudo estar presente, el Ing. Jesús Said Ramírez Ramírez, pero que sin duda alguna, estuvo al pendiente de dicha evaluación.

**Evaluador:** Muy bien Lic. Rafael Adán Lara Hernández. A nombre del Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, Director General de Planeación y Evaluación de la SEFIPLAN, agradezco la atención prestada para la realización de esta actividad, les comento, los resultados preliminares se presentarán el día 21 de abril a las 11:00, en el auditorio de la SEFIPLAN, como ya se les hizo saber mediante oficio, el pasado viernes 9 de abril, muchas gracias y que tengan una excelente tarde.



**D. Instrumentos de Recolección de Información.**

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2021, se anexa el Cuestionario Diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como el Anexo 2. Indicadores y Metas en sus cuatro apartados.

**APARTADO:**

**VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO**

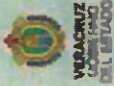
**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP**

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:			Evidencia documental	Evaluación
Criterios de verificación	Parámetros			
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con todos los criterios de verificación en la pregunta.			
	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con dos de los criterios de verificación en la pregunta.			
	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple por lo menos con uno de los criterios de verificación en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROF) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema y/o documentos utilizados por el PP que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.			
	• El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad se identificó.	X		
Evidencia documental que se adjunta: PDF. Programa Institucional CONALEP 2019-2024				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

APARTADO:  <b>EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b> <b>A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP</b>		
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.	•El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.	
	•El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.	
	•El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.
	•El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.	
	•El PP no cuenta con un diagnóstico del problema que atiende.	
	Evidencia documental que se adjunta: PDF. Programa Institucional CONALEP 2019-2024	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas A.1.A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: ESCRIBIRÉ una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:  
**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP**

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?  a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.	• El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con todos criterios de verificación.  • El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con al menos uno de los criterios de verificación.  • En esta pregunta se omite esta calificación.  • En esta pregunta se omite esta calificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.	x
Evidencia documental que se adjunta: PDF: Programa Institucional CONALEP 2019-2024			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1.A.2, B.1

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP**  
 Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formó como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y actualización.	x				0
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y actualización.	x				0
Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	a) Coherencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.	x				0
<b>Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)</b>						<b>0.00</b>


<p>APARTADO:  <b>B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b></p>	<p><b>Parámetros</b></p>	<p><b>Evidencia documental</b></p>	<p><b>Evaluación</b></p>
<p><b>Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</b></p>				
<p><b>Criterios de verificación</b></p>		<p>+El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta.</p>		
<p>a) Unidad de medida</p>		<p>+El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con tres de los criterios establecidos en la pregunta.</p>		
<p>b) Están cuantificadas.</p>		<p>+El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta.</p>		
<p>c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</p>			<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial y/o diagnóstico.</p>	
<p>d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>		<p>+El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.</p>		
<p>+El PP no tiene definidas a las poblaciones (potencial y objetivo) en documentos oficiales y/o en diagnóstico del problema.</p>				<p>x</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: PDF: Manual de Usuario SAE, PDF: Matriz Oficial 12021, Convocatoria Admisión 2021, Evidencia Acuse constancias población beneficiada, Evidencia Listado de beneficiarios Capacitación Docente, Evidencia Población potencial y objetivo aspirantes y alumnos Padrón de beneficiarios Capacitación, Sistema SAE y PIDE, Ejemplo de Captura población.</p>				

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta A.1, A.2, A.3, B.2, B.6, B.7, C.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[64]



APARTADO: <b>B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b>	
EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	
Criterios de verificación	Respuesta
No procede valoración cuantitativa. Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complementa o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.  La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Cobinas Nacionales) durante el proceso de admisión realiza una encuesta en línea denominada "Cuestionario de contexto", misma que es informada mediante correo electrónico a los Colegios Estatales, la cual consiste en ingresar a través de una liga electrónica donde las y los jóvenes que se han inscrito a primer semestre contestan dicha encuesta, en ella se recaba información socioeconómica, con mayor énfasis en la parte social, cabe señalar que es un requisito, asimismo, la frecuencia de aplicación es anual y los resultados del ejercicio se quedan a resguardo de Cobinas Nacionales; los Colegios Estatales únicamente pueden visualizar en el Sistema de Administración Escolar (SAE) el total de encuestas realizadas.  Por otro lado, el Colegio Estatal, a través de los diferentes planteles y en las áreas de Servicios Escolares reciben información de contexto a través del SAE, al momento de la inscripción a primer semestre y verificación de datos en semestres posteriores, teniendo de primera mano información como nombre, CURP, género, edad, dirección, teléfono, correo, si el alumno presenta alguna discapacidad, entre otros datos.  La información anteriormente mencionada no es publicada debido de que las y los jóvenes inscritos a primer semestre son menores de edad por lo que se aplica el Aviso de Privacidad y Protección de Datos Personales.
Evidencia documental que se adjunta: PDF. Resultados Encuesta de Contexto Alumnos y Docentes. PDF. Correo y seguimiento a cuestionario de contexto; PDF. Resultados Encuesta de Contexto Alumnos y Docentes	Evidencia documental que se adjunta: PDF. Resultados Encuesta de Contexto Alumnos y Docentes. PDF. Correo y seguimiento a cuestionario de contexto; PDF. Resultados Encuesta de Contexto Alumnos y Docentes

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta B.1, B.5, C.1, C.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

**APARTADO:**  
**B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.	- Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen todos los criterios o características establecidas en la pregunta.		x	
	- Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen tras de los criterios o características establecidas en la pregunta.			
	- Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen dos de los criterios o características establecidas en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.		
	- Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con uno de los criterios o características establecidas en la pregunta.			
	- Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos no están definidos.			
Evidencia documental que se adjunta: PDF: Convocatoria Estatal de Admisión; PDF: Convocatoria Nacional Plataforma; PDF: Proceso de Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de la Matrícula				

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.5, B.6, B.7, C.2, C.3, F.2  
 Evaluación: ESCRIBIRÁ UNA "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO: <b>B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b>		EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		
Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:				
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.		-El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con todos de los criterios de verificación.		
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.		-El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con tres de los criterios de verificación.		
c) Los resultados que arrojan son representativos.		-El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con dos de los criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el instrumento de evaluación utilizado, documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta, página de internet en donde se encuentra publicado el instrumento de medición, Guía o Manual de implementación del instrumento de medición.	X
d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.		-El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con uno de los criterios de verificación.		
		-El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.		
Evidencia documental que se adjunta: WORD: Actualización EMeSCI 2020 Emergencia Sanitaria; Word: Muestra representativa por plantel e_MeSCI_2020_Veracruz; PDF: Cuestionario EIMAE 2020 CONALEP; Metodología e-IME 2020 CONALEP; PDF: 1 Metodología EMeSE 2020; PDF: 2 Cuestionario EMeSE 2020; PDF: 3 Formato E-MeSE 2020 aplicación escrita; PDF: Cuestionario EOCO 2020; PDF: Descripción metodología EOCO; PDF: Guía de aplicación EOCO 2020; PDF: Capturas publicación				

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta 8.3, C.3, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature in red ink)*

**APARTADO:**  
**B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).			
a) Cuenta con información sistematizada b) Permite conocer la demanda total de apoyos. c) Permite conocer las características de los solicitantes. d) La información solicitada es válida.	•El PP cuenta con información que cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	•El PP cuenta con información que cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	•El PP cuenta con información que cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.	
	•El PP cuenta con información que cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	•El PP no cuenta con información para dar respuesta a esta pregunta.		x

Evidencia documental que se adjunta: PDF: SAE beneficiarios; PDF: SECYT beneficiarios; PDF: Convocatoria Admisión 2021; convocatoria evidencia capacitación docente; Evidencia Listado de beneficiarios Capacitación Docente; Padrón de beneficiarios capacitación; Encuesta de Contexto; Lineamientos PEVDD.

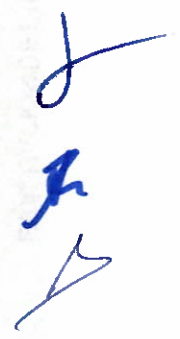
Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.3, C.1, C.2

Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS APARTADO: <b>B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b>	
<b>Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? Encaso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.</b>	
Criterios de verificación	Respuesta
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnóstico, ROP o documento normativo.</p>	<p>El Consejo Veracruz se encuentra Certificado bajo la NOM ISO 9001:2015 la cual conlleva a tener un Mapa de Procesos en los que se describen los siguientes: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de la Matricula, Promoción y difusión de la oferta educativa y el Procedimiento de admisión, inscripción y reinscripción de alumnos(as); por lo que, es importante mencionar que el Colegio cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios, incluido el proceso con la emisión por parte del Colegio Nacional el cual emite los Lineamientos para campaña de promoción de la Oferta Educativa, así como la entrada de insurmos como el Reglamento Escolar y el Calendario Escolar, por otra parte, el Colegio Estatal, emite la convocatoria de ingreso a la educación profesional técnica, asimismo, definiendo la documentación para ingreso a los Plantales, tales como: Solicitud de ficha para examen de admisión 30-524-PO-03-F08, Solicitud de inscripción 30-524-PO-03-F10, Carta compromiso de inscripción plantales 30-524-PO-03-F16, Exámenes de Admisión aplicados y no aplicados 30-524-PO-03-F02, Concentrado de Matricula Estatal 30-524-PO-03-F03 y Relación de aspirantes que presente el examen de admisión 30-524-PO-03-F08.</p> <p>Cabe mencionar que, Consejo Veracruz en el Sistema de Administración Escolar es administrado por el área de Servicios Escolares de la Dirección General del Colegio y a su vez, alimentado por los diferentes plantales los cuales otoran de la información de registro de todos los alumnos y alumnos inscritos y reinscritos al Colegio Estatal.</p>
Evidencia documental que se adjunta: Excel, Mapa de Procesos SGC; PDF, Matricula Oficial 1.20.2, PDF, Sistema de MASTER WEB Calidad	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta 8.1, 8.3, 8.7, C.1  
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.




**APARTADO:**  
**B. ANÁLISIS DE LA FOBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:			Evaluación	
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental		
a) Incluye la definición de la población objetivo b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.	•La estrategia de cobertura cuenta con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.			
	•La estrategia de cobertura cuenta con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.			
	•La estrategia de cobertura cuenta con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	•La estrategia de cobertura cuenta con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.			
	•No existe estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.			x

Evidencia documental que se adjunta: PDF: Acta de apertura de Exámenes 30-524-PO-03-F4, Acta de cierre de exámenes 30-524-PO-03-F5, Aplicación de examen 30-524-PO-03-F6, Concentrado General Examen 30-524-PO-03-F7, Relación de Aspirantes 30-524-PO-03-F8, Exámenes aplicados y no aplicados 30-524-PO-03-F1, PDF: Matricula Oficial 120.21, EXCEL: Control de Oferta Educativa, Meta Anual de Promoción Oferta Educativa, Control de Metas, PDF: Cobertura y estructura del Sistema Educativo Básico en Veracruz, Evidencia Promoción y Metas de Oferta Educativa.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.2, B.1, B.3, B.6

Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS							
Resumen de la Evaluación del Apartado B							0
<b>PREGUNTA</b>	<b>CRITERIOS DE VERIFICACIÓN</b>						
Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico de problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	X					0
Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.			X			0
Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	a) Su aplicación se realiza de manera que no se intuzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan, son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.			X			0
Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).	a) Cuenta con información sistematizada. b) Permite conocer la demanda total de apoyos. c) Permite conocer las características de los solicitantes. d) La información solicitada es válida.	X					0
Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con ellos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:	a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.	X					0
<b>Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)</b>							<b>38.00</b>

**APARTADO:**

**VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:**

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	• La información de los beneficiarios cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.		
	• La información de los beneficiarios cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• La información de los beneficiarios cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• La información de los beneficiarios cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normalidad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.	
	• No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios).		

**Evidencia documental que se adjunta:** PDF: Capacitación y actualización docente; PDF: Convocatoria evidencia capacitación docente; Evidencia Acuse constancias población beneficiaria; Evidencia Lista de beneficiarios Capacitación docente; Padrón de beneficiarios Público en general Capacitación SECYT.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas 8.1, 8.2, 8.6

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

A B C

N



**APARTADO:**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los procedimientos cuentan con todos los criterios establecidos en la pregunta.</li> <li>-Los procedimientos cuentan con tres de los criterios establecidos en la pregunta.</li> <li>-Los procedimientos cuentan con dos de los criterios establecidos en la pregunta.</li> <li>-Los procedimientos cuentan con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.</li> <li>-No se tienen definidos los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes generados por el PP.</li> </ul>	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las RCP o documento normativo del programa y/o formab(s) de solicitud de apoyo(s) Manuales de procedimientos.</p>	<p style="text-align: center;">x</p>

Evidencia documental que se adjunta: PDF: Capacitación y actualización Docente; PDF: Carta de interés de certificación; PDF: Convocatoria Admisión 2021; PDF: Formato Ficha de Registro; Manual General de Organización; Pantallas SAE; PDF: Pantallas SECYT; Evidencia Acuse constancias población beneficiada; Evidencia Listado de beneficiarios Capacitación Docente; Seguimiento de Evidencia Terminal y Titulación\_SAE

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas B.3, B.5, C.3, F.1, F.2

Evaluación Escibirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.





**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
 Resumen de la Evaluación del Apartado C

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
		0	1	2	3	
Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que.	a) Incluye las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo. b) Incluye el tipo de apoyo otorgado. c) Está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.					0
Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (planes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:	a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlo). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.					0
Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (planes y servicios) del PP a los beneficiarios tienen las siguientes características:	a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.					0
<b>Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)</b>						<b>0.00</b>


*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature in red ink)*

**APARTADO:**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL**




Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019–2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Selección adecuada del Eje rector y Objetivo del Plan. b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación. c) Selección del objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Selección la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.	• El PP cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Veracruzano de Desarrollo vigente, o los Programas Sectoriales, Especidades o Prioritario, relacionados con el programa, la MIR, la Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	x
	• El PP cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• El PP cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• El PP cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• El PP no cumple con los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
Evidencia documental que se adjunta: Excel. MIR 2021; PDF. Plan Veracruzano de Desarrollo 2019_2024; EXCEL. Programa Presupuestario 2021; PDF. Programa Sectorial Veracruzano de Desarrollo 2019_2024; PDF. Ficha Técnica del PP 2021, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.2, D.3

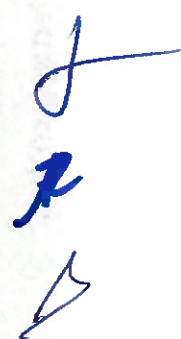
Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que de respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:  <b>D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL</b>		EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
Preguntita D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del programa sectorial.	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.		x
	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple dos de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple al menos con uno de los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Programa Sectorial relacionados con el PP, la MIR o Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• El propósito del PP no está vinculado.		
Evidencia documental que se adjunta: Excel, Programa Presupuestario 2021; PDF, Programa Sectorial Veracruzano de Desarrollo 2019_2024.PDF; Ficha Técnica del PP 2021, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.





<p style="text-align: center;"><b>APARTADO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Pregunta D.3. ¿Con cuáles programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Respuesta</b></p> <p><b>Criterios de verificación</b></p> <p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:</p> <p>a) El propósito de los programas.</p> <p>b) La definición de la población objetivo.</p> <p>c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa.</p> <p>d) La cobertura de los programas.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de PFs estatales o federales y Métricas de Indicadores para Resultados de los PP's.</p> <p>Podrá incorporar formato o documento adicional que complementé o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p> <p>Evidencia documental que se adjunta: Excel, Metadato SIPSE 2021, Excel, Metadato SIPSE 2021, Excel, MRF Federal FAETA 009 2021 PROPUESTA, Excel, Propuesta PP Estatal 2021, PDF, Ficha Técnica del PP 2021, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SID-SIAFEV/2.0)</p>
--	---

Evaluación: Escribe una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1, C.1, D.1,



**APARTADO**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**D. VINCULACIÓN CON EL PND Y PROGRAMA SECTORIAL**

Criterios de verificación	Respuesta
<p><b>Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?</b></p> <p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <p>a) <b>Directa:</b> El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>b) <b>Indirecta:</b> El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>c) <b>Inexistente:</b> El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MRP, ROP y/o documento normativo del PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>Evidencia documental que se adjunte: Escal. MRP 2021; Escal. Programa Presupuestario 2021 PDF; Ficha Técnica del PP 2021, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</p>	<p>Una de las características de la construcción de la MIR es la alineación a los Planes y Programas de Desarrollo, así como de los sectoriales según corresponda, por ende, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz elaboró la MIR con base en los Planes de Desarrollo Estatal y Sectorial de Educación, teniendo para esto la alineación siguiente en el Propósito que es:</p> <p>"Alumnos y alumnos formados como Profesionales Técnicos Bachiller de acuerdo a los requerimientos del sector productivo con una formación integral, de valores y equidad".</p> <p>El cual está alineado al objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), el objetivo ODS-4 Educación de Calidad. <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/education/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/education/</a></p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles; los derechos humanos; la igualdad de género; la promoción de una cultura de paz y no violencia; la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



**EVALLACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL**  
 Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p><b>Pregunta D1.</b> El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:</p>	<p>a) Selección adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan.                      b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación.                      c) Selección el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.                      d) Selección la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.</p>			x		
<p><b>Pregunta D2.</b> El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:</p>	<p>a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial por ejemplo la población objetivo.                      b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial.                      c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.</p>			x		
<p><b>Pregunta D3.</b> ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podrá tener complementariedad y/o coincidencias?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<p><b>Pregunta D4.</b> ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<b>Calificación obtenida en la sección D (representada con dos decimales)</b>						<b>100.00</b>




APARTADO:  
**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.</p> <p>c) Están ordenadas de manera cronológica.</p> <p>d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.</p> <p>e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.</p>	<p>• Del 81% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</p> <p>• Del 61% al 80% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</p> <p>• Del 41% al 60% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</p> <p>• Del 16% al 40% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</p> <p>• Del 0% al 15% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</p>	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	<p>X</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.2, E.5, E.6, E.11  
 Evaluación: Escribiré una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.


*(Handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten signature in red ink)*

**APARTADO:**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:**

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están relacionados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.	•Del 81% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.			
	•Del 61% al 80% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.			
	•Del 41% al 60% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	•Del 16% al 40% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.			
	•Del 0% al 15% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.			x
	Evidencia documental que se adjunta: Excel. Programa Presupuestario 2021, PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.1, E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación Escibiré una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.








EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS <b>E ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</b>				
APARTADO: VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO				
Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:				
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es Único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.	•El propósito cumple con todas las características establecidas en los criterios de verificación.			
	•El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación.			
	•El propósito cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).		X
	•El propósito cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación.			
	•El propósito cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación.			
Evidencia documental que se adjunta: Ecol. MIR 2021; Ecol. Programa Presupuestario 2021. PDF: Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.2, E.4, E.5, E.6, E.11  
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

**APARTADO:**  
**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**E ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:</b>			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	• El fin cumple con al menos cinco de las características establecidas en los criterios de verificación.		
b) Su logro no está conlucado por los responsables del PP.	• El fin cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación.		
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo, d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.	• El fin cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	x
e) Exista el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.	• El fin cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación.		
f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.	• El fin cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjuntó: Excel MIR 2021 Excel Programa Presupuestario 2021 PDF Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.





**APARTADO:**  
**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP.	
	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP.	
	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del PP.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.
	• Algunas de las Actividades y alguno de los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP.	
	• El resumen narrativo no se encuentra contemplado en el instrumento normativo del PP.	X
Evidencia documental que se adjunta: Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. PDF. Programa Institucional CONALEP 2019-2024. PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEY 2.0)		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.1, E.2, E.3, E.4, E.11  
 Evaluador Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la preguntaplanteadas.


**APARTADO:**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**E ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p><b>Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:</b></p>				
<p>a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar.                      b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos.                      c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable.                      d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros.                      e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.                      f) Aporte Marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.</p>	<p>• Del 81% al 100% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.                      • Del 61% al 80% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.                      • Del 41% al 60% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.                      • Del 16% al 40% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.                      • Del 0% al 15% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</p>	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	<p>X</p>	
<p><b>Evidencia documental que se adjuntó:</b> Escal. Programa Presupuestario 2021.PDF; Anexo 2 Indicadores y Metas_ Secciones II y IV. PDF; Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</p>				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.1, E.2, E.3, E.4, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11  
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.




**APARTADO:**  
**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p><b>Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</b></p> <p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complementario.                      b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.                      c) La fórmula del indicador está bien construida.                      d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.                      e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).                      f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.                      g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta senenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.                      h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).                      i) El nombre del indicador su fórmula son congruentes entre sí.                      j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 81% al 100% de los indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 61% al 80% de los indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MFR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	


<p>k)Especificar de manera concisa una de las cuatro dimensiones al medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l)El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m)Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n)Los métodos de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.</p> <p>o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	<p>•Del 16% al 40% de los indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</p>	<p>X</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Excel, MIR 2021, Excel, Programa Presupuestario 2021, PDF, Anexo 2 Indicadores y Metas, Secciones I y IV, PDF, Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, erráticos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</p>		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.6, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribiré una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS <b>E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</b>			
APARTADO: VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO			
Preguntá E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.	-Del 81% al 100% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X
	-Del 61% al 80% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	-Del 41% al 60% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 y su Programación Anual de Indicadores, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	-Del 16% al 40% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	Del 0% al 15% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjuntó: Excal. Programa Presupuestario 2021, PDF: Anexo 2 Indicadores y Metas_ Secciones I y M. PDF: Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.6, E.7, E.9, E.10, E.11


Evaluación Escibirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que de respuesta a la pregunta planteada.



**APARTADO:**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**



**Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:**

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	• Del 81% al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.		
	• Del 61% al 80% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.		
	• Del 41% al 60% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	• Del 10% al 40% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.		
	• Del 0% al 15% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.		
			x

Evidencia documental que se adjunta: Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021; PDF. Anexo 2 Indicadores y Metas \_ Secciones II y IV. PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.6, E.7, E.8, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS <b>E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</b>				
APARTADO: VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO				
Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:				
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	-Del 81% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		X	
	-Del 61% al 80% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.			
	-Del 41% al 60% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).		
	-Del 16% al 40% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.			
	-Del 0% al 15% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.			
Evidencia documental que se adjunta: Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. PDF. Anexo 2 Indicadores y Metas. Secciones II y N. PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.6, E.7, E.8, E.9, E.11  
 Evaluación: Ecribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



**APARTADO**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**E ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Pregunta E.11.** Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Criterios de verificación
<p>De acuerdo con lo establecido en este documento, las modificaciones a la MIR y/o PP consisten en la mejora en la redacción, cuidado de número máximo de caracteres, así como, de la mejora en los medios de verificación, así también, en la Metodología del Marco Lógico que obedezca a la Lógica Vertical y Horizontal para el cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como, de los Árboles Problemáticos de Objetivos.</p> <p>La principal modificación que diera lugar en el proceso de operación en nuestro Programa Presupuestario es lo relativo a que los medios de verificación deben ser de acceso público, lo anterior en referencia a la pregunta E.9. de los Términos de referencia de la presente evaluación</p> <p>Es importante mencionar que, en el proceso de realización del Anteproyecto del Programa Presupuestario, se tiene acompañamiento por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, por lo que en la captura en el SIAFEV 2.0 asesoran para la correcta captura así como empleando entodo momento formatos (Excel) propuestos para la identificación y carga masiva, a su vez del formato para cambio Propuesta de Cambios, delinido para ajustar a la capacidad de escritura y lenguaje por parte del Sistema referido.</p> <p>Es importante mencionar, que es imprescindible contar con la Ficha Técnica emitida por el SIAFEV 2.0 para estar en condiciones de realizar las mejoras derivado de que, muchas ocasiones presentan errores de contenido en la emisión de la misma</p>

Evidencia documental que se adjunta: Excel. 8 indicadores de fin (versión 1.01) 2021, 9 indicadores de propósito (versión 1.01) 2021, 10 indicadores de Componente (versión 1.01) 2021, 11 indicadores de Actividad (versión 1.01) 2021, Catálogo de actividades de MIR (versión 1.11), Catálogo de Variables (versión 1.00) Ejercicio 2021, Propuesta de Cambios PP 039 2021, VF, Catálogo de Variables (versión 1.00) Ejercicio 2021, MIR 2021, Programa Presupuestario 2021 (PDF, Ficha Técnica del PP 2021) Programación Anual de Indicadores 2021, emisores por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
		Verde	Amarillo	Rojo	Verde	
Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MR del PP existe una o un grupo de Actividades que:	<p>a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Se redactan conforme a la estructura anterior. Su número derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.</p> <p>c) Están ordenadas de manera cronológica.</p> <p>d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.</p> <p>e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.</p>					0
Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MR del PP cumplen con las siguientes características:	<p>a) Son los bienes o servicios que produce el PP.</p> <p>b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura anterior siguiente: Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas.</p> <p>c) Son necesarias, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.</p> <p>d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.</p>					0
Pregunta E.3. El Propósito de la MR cuenta con las siguientes características:	<p>a) Es consecuencia directa que se espera ocurra como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.</p> <p>b) Su logro no está contenido por los responsables del PP.</p> <p>c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.</p> <p>d) Está redactado como una situación atomizada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o Área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los niños reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación.</p> <p>e) Incluye la población objetivo.</p>			X		



<p>a) Está claramente especificada, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.                  b) Su logro no está limitado por las responsabilidades del PP.                  c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.                  d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de las productoras, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.                  e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "otras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.                  f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.</p>	<p>a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel FN.                  b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito.                  c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente.                  d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.</p>	<p>a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar.                  b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos.                  c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable.                  d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros.                  e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>	<p>Pregunta E.A. El FN de la MR cuenta con las siguientes características:</p>	<p>Pregunta E.6. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen normativo de la MR?</p>	<p>Pregunta E.A. En cada uno de los niveles de objetivos de la MR del PP, existen indicaciones para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:</p>	<p>6</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>						

<p>Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p>	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y está compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.                  b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 200 caracteres.                  c) La fórmula del indicador está bien construida.                  d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.                  e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SID).                  f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.                  g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta general, considerando el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.                  h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).                  i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.                  j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, OTRAS proporciones, Razones, Tasas, índices de variación).                  k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).                  l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.                  m) Las unidades de medida de las variables son correctas.                  n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.                  o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	<p>x</p>	<p>0</p>
<p>Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MR del PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Unidad de medida correcta.                  b) Está orientada a evaluar el desempeño.                  c) Son fáciles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>	<p>x</p>	<p>0</p>
<p>Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:</p>	<p>a) Son oficiales o institucionales.                  b) Tienen nombres que permitan identificarlos.                  c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, también reproducir el cálculo del indicador.                  d) Son fáciles y accesibles a cualquier persona.</p>	<p>x</p>	<p>0</p>
<p>Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos- indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MR, es posible identificar lo siguiente:</p>	<p>a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.                  b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.                  c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.</p>	<p>x</p>	<p>0</p>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature and initials in red ink)*

Pregunta E11. Sugiera modificaciones en la MIR de programas o incorpore los cambios que resuelven las deficiencias encontradas en cada uno de sus énfasis a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.									24.80
Calificación obtenida en la sección E (expresada con dos decimales)									

Handwritten signatures in blue and red ink, including a large blue 'X' and a red signature.

**APARTADO:**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

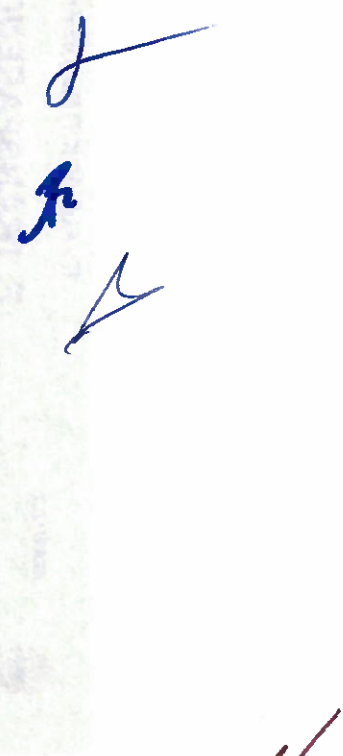
**F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p><b>Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:</b></p> <p>a) Gastos de operación: Derechos e Ingresos.                      b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.                      c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).                      d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).</p>	<p>• El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a todos los criterios establecidos.</p> <p>• El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a tres de los criterios establecidos.</p> <p>• El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a dos de los criterios establecidos.</p> <p>• El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a uno de los criterios establecidos.</p> <p>• El PP no identifica ni cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes.</p>	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.</p>	<p>x</p>
<p>Evidencia documental que se adjuntó: PDF: Presupuesto 2021_Carátula y desglosa. Decreto de Presupuestos de egresos 2021</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas C.2, E.5, F.2

Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la preguntaplanteadas.





**APARTADO:**


**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO


Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.		• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.	x
		• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.		
		• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.		
		• En esta pregunta se omite esta calificación.		
		• No cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.		
Evidencia documental que se adjunta: PDF. Evidencia Transparencia.				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas B.3, B.4, C.2, C.3, F.3  
 Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

APARTADO:  VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO		EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS <b>F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen al menos una de las características establecidas.</li> <li>• No se cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones definidos.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	X
Evidencia documental que se adjuntó: PDF: Procedimientos Transparencia Liga				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas C.1, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 Resumen de la Evaluación del Apartado F

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
		1	2	3	4	
Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	a) Gastos de operación: Directos e indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afirmar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).				X	3
Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres días. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres días. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres días.				X	4
Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:	a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.				X	0
<b>Calificación obtenida en la sección F (expresada con dos decimales)</b>						<b>70.00</b>



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Resumen de la Evaluación por Apartado

Clave y Nombre del PP

039. Educación Profesional Técnica Bachiller



Apartado	Calificación	Ponderación	Calificación final
A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	0.00	15.00%	0.00
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios	38.00	15.00%	5.70
C. Operación del Programa Presupuestario.	0.00	10.00%	0.00
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	100.00	10.00%	10.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	24.60	40.00%	9.92
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	70.00	10.00%	7.00
<b>Calificación Total en el Diseño del Programa Presupuestario</b>			<b>32.62</b>

*(Handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten signatures in red and blue ink)*



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
 Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado  
**Clave y Nombre del PP**  
 039. Educación Profesional Técnica Bachiller



Pregunta	Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
A1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información...	0	
A2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describe de manera específica...	0	0.00
A3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	0	
B1 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características...	0	
B2 Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.		
B3 Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características...		
B4 El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características...	8	8.00
B5 ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).	0	
B6 ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.		
B7 El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características...	0	
C1 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que...	0	
C2 Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características...	0	0.00
C3 Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	0	
D1 El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que...		
D2 El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que...		
D3 ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?		
D4 ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?		



Pregunta	Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
E1 Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que...	0.00	
E2 Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características...	0.00	
E3 El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características...	4.00	
E4 El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características...	6.00	
E5 ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	0.00	
E6 En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios...	0.00	
E7 Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información...	0.00	
E8 Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características...	0.00	
E9 Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características...	0.00	
E10 Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente...	0.00	
E11 Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resulten de las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.		
F1 El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que dice y los desglosa en los siguientes conceptos...	8.00	
F2 El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características...	0.00	70.00
F3 Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características...	0.00	

*(Handwritten signatures and initials in blue and black ink)*

*(Handwritten signature in red ink)*



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
ANEXO INDICADORES Y METAS**



Objetivo de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿los seis Criterios?			
			S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO		
1	Cobertura en Media Superior	Fin	X			X	X	X	X			X	X			X		
2	Proporción de egresados y egresados titulados	Propósito	X		X		X		X			X	X			X		
3	Proporción de eficiencia terminal	Componente 1	X		X		X		X		X		X			X		
4	Proporción de transición escolar	Actividad A1C1		X		X		X		X		X				X		
5	Tasa de variación del incremento de matrícula	Actividad A2C1	X		X		X		X		X		X			X		
6	Proporción de prácticas tecnológicas realizadas	Actividad A3C1		X		X		X		X		X				X		
7	Tasa de variación del incremento de egresados colocados	Actividad A4C1	X			X	X	X	X		X	X		X		X		
8	Porcentaje de docentes actualizados y evaluados	Componente 2		X		X	X	X	X		X	X		X		X		
9	Proporción de docentes con desempeño satisfactorio en el PEVIDO	Actividad A1C2	X		X		X		X		X		X			X		
10	Proporción de docentes actualizados	Actividad A2C2		X		X	X	X	X		X	X		X		X		
11	Incremento de personas capacitadas en competencias	Componente 3		X		X	X	X	X		X	X		X		X		
12	Tasa de variación del incremento de cursos de capacitación impartidos	Actividad A1C3		X		X	X	X	X		X	X		X		X		
13	Ingresos captados por capacitación laboral evaluación de competencias y servicios tecnológicos	Actividad A2C3		X			X	X	X			X	X			X		
14	Tasa de variación del incremento de personas evaluadas en estándares de competencia	Actividad A3C3		X		X	X	X	X		X					X		
															Total de Indicadores que cumplen los seis criterios de selección		2	
															Total de Indicadores contenidos en el PP		14	
															Proporción de cumplimiento de los criterios de selección		1429	

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
 a) Calidad del indicador de desempeño costómenos criterios de verificación

Nombre del indicador: Cobertura en Media Superior	Nivel de objetivo que evalúa: Fin
---	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	El nombre del indicador no incluye relación aritmética.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta semanal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		x	
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		x	jóvenes entre 15 y 17 años no es una unidad de medida.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		12	3	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá añadir una breve justificación.

J  
K  
A

N  
D



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
 B) Calidad del indicador de desempeño conforme criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de egresadas y egresados titulados	Nivel de objetivo que evalúa: Propósito
---	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		x	La meta anual es mayor que la meta sexenal y el sentido del indicador se establece como ascendente.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de  
**Programas Presupuestarios**  
 Programa Anual de Evaluación 2021

 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
 B) Calidad del indicador de desempeño conforme criterios de verificación


Nombre del indicador: Proporción de eficiencia terminal Nivel de objetivo que evalúa: Componente 1

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	--	--	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta mensual, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	La fórmula corresponde a Otras proporciones.
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>13</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Evaluación de Diseño de  
Programas Presupuestarios  
Programa Anual de Evaluación 2021

 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de docentes actualizados y evaluados	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		S	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta semanal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El nombre del indicador refiere a Docentes actualizados y evaluados, mientras que en la fórmula y datos de las variables solo especifica a docentes evaluados.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>13</b>	<b>1</b>	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de  
**Programas Presupuestarios**  
 Programa Anual de Evaluación 2021

 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
 B) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Incremento de personas capacitadas en competencias Nivel de objetivo que evalúa: Componente 3

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	No existe relación aritmética del indicador.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	La descripción refiere a personas capacitadas mientras que la fórmula es una tasa de variación con unidad de medida en porcentaje.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Al no existir relación aritmética en el nombre del indicador, no se agotó esta clase congruencia entre el nombre y la fórmula.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>11</b>	<b>3</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.




Evaluación de Diseño de  
**Programas Presupuestarios**  
Programa Anual de Evaluación 2021


**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
*ii) Calidad del indicador de desempeño conforme criterios de verificación*

Nombre del indicador: Proporción de transición escolar	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad A1C1
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa e resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	La descripción menciona a número de estudiantes, cuando la fórmula y la unidad de medida corresponde a un porcentaje.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta semanal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		x	La fórmula corresponde a Otras proporciones
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		<b>12</b>	<b>2</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
 B) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación del incremento de matrícula Nivel de objetivo que evalúa: Actividad AZC1

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se usó este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>0</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de  
Programas Presupuestarios  
Programa Anual de Evaluación 2021

 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
ii) Calidad del indicador de desempeño conforme criterio de verificación

Nombre del indicador: Proporción de prácticas tecnológicas realizadas	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad A3C1
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	La descripción refiere al número de prácticas, mientras que la fórmula y la unidad de medida corresponden a porcentajes.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del		X	Este indicador no está incluido en la programación.
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se anula este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta se venal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Este indicador no está incluido en la programación.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Este indicador no está incluido en la programación
<b>TOTALES</b>		10	4	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

*(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)*




**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
 a) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación del incremento de egresados cobrados	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad A4C1
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		x	La descripción menciona que se refiere a la variación de egresadas y egresados de Campeche Veracruz, sin embargo la fórmula corresponde a una tasa de variación con unidad de medida en porcentaje.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	--	--	<i>Se omite este criterio</i>
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		x	"Egresadas y egresados" no es una unidad de medida.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		<b>12</b>	<b>2</b>	

J  
R  
K

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborarse un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotarse una breve justificación.

e  
l



Evaluación de Diseño de  
**Programas Presupuestarios**  
 Programa Anual de Evaluación 2021


**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
 B) Calidad del indicador de desempeño conforme criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de docentes con desempeño satisfactorio en el PEVOD	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad A1C2
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de mínimo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		x	La descripción menciona a número de docentes, mientras que la fórmula y la unidad de medida refieren a un porcentaje.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		13	1	

J

A

A

N

**NOTA:** Los Criterios están delimitados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.


**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
 a) Calidad del indicador de desempeño conforme criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de docentes actualizados Nivel de objetivo que evalúa: Actividad A2C2

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		x	La descripción menciona a número de docentes, mientras que la fórmula y la unidad de medida refieren a un porcentaje.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se escribió este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		13	1	

J  
P  
A

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestal o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

N



 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
a) Calidad del indicador de desempeño conforme criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación del incremento de cursos de capacitación impartidos	Nivel de objetivo que evalúa: Actividad A1C3
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	La descripción menciona número total de cursos, mientras que la fórmula es una tasa de variación medida en porcentaje.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el FP o se creó el indicador.	-	-	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta semanal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>13</b>	<b>1</b>	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

**EVLUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
 a) Calidad del indicador de desempeño conforme criterios de verificación


Nombre del indicador: Ingresos captados por capacitación laboral, evaluación de competencias y servi Nivel de objetivo que evalúa: Actividad A2C3

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre está conformado por más de diez palabras y no contiene una relación aritmética del indicador.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	La descripción menciona cantidad de cuota de recuperación mientras que la fórmula es una proporción medida en porcentaje.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí		X	No se aprecia una clara congruencia entre el nombre de indicador y la fórmula y sus variables.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>11</b>	<b>3</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



Evaluación de Diseño de  
Programas Presupuestarios  
Programa Anual de Evaluación 2021

 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**  
C) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación del incremento de personas evaluadas en estándares de com | Nivel de objetivo que evalúa: Actividad A3C3

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre contiene más de diez palabras.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del		X	Este indicador no está incluido en la programación.
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Este indicador no está incluido en la programación.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El nombre del indicador refiere a personas evaluadas y la fórmula es como variables refieren a evaluaciones realizadas.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Los nombres de las variables no son cortos, además no se relaciona con el nombre del indicador que busca medir, ya que este establece a personas y las variables indican evaluaciones.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Este indicador no está incluido en la programación.
<b>TOTALES</b>		<b>8</b>	<b>6</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**



iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objeto	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Cobertura en Medio Superior	Pa	X		X				X	
2	Preparación de agendas y reuniones semanales	Propósito	X		X				X	
3	Preparación de eficiencia terminal	Componente 1	X		X				X	
4	Preparación de transmisión escolar	Actividad AGL	X		X				X	
5	Tasa de verificación del incremento de matrícula	Actividad AGL	X		X				X	
6	Preparación de pruebas tecnológicas realizadas	Actividad AGL	X		X				X	
7	Tasa de verificación del incremento de agendas colocadas	Actividad AGL	X		X				X	
8	Porcentaje de documentos actualizados y actualados	Componente 2	X		X				X	
9	Preparación de documentos con desempeño satisfactorio en el PEVMO	Actividad AGL	X		X				X	
10	Preparación de documentos actualizados	Actividad AGL	X		X				X	
11	Incremento de personas capacitadas en competencias	Componente 3	X		X				X	
12	Tasa de verificación del incremento de cursos de capacitación impartidos	Actividad AGL	X		X			X	X	
13	Personas capacitadas por capacitación laboral, evaluación de competencias y servicios tecnológicos	Actividad AGL	X		X			X	X	
14	Tasa de verificación del incremento de personas evaluadas en estándares de competencias	Actividad AGL	X		X			X	X	
Total de indicadores que cumplen con los criterios de verificación de metas										14
Total de indicadores contenidos en el PP										14
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas										100.00



**EVOLUCIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO INDICADORES Y METAS**

m) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objeto VO	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permitan identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Cobertura en Medios Supervisados	Fin	X		X		X		X		X	
2	Proporción de egresados y egresados titulados	Proyecto	X		X		X		X		X	
3	Proporción de eficientes terminal	Componente 1	X		X		X		X		X	
4	Proporción de transición escolar	Actividad AUCI	X		X		X		X		X	
5	Tasa de variación del incremento de matrícula	Actividad AUCI	X		X		X		X		X	
6	Proporción de prácticas tecnológicas realizadas	Actividad AUCI	X		X		X		X		X	
7	Tasa de variación del incremento de egresados calificados	Actividad AUCI	X		X		X		X		X	
8	Porcentaje de docentes actualizados y evaluados	Componente 1	X		X		X		X		X	
9	Proporción de docentes con desempeño satisfactorio en el PVEB	Actividad AUCI	X		X		X		X		X	
10	Proporción de docentes actualizados	Actividad AUCI	X		X		X		X		X	
11	Incremento de personas capacitadas en competencias	Componente 3	X		X		X		X		X	
12	Tasa de variación del incremento de cursos de capacitación impartidos	Actividad AUCI	X		X		X		X		X	
13	Egresados capacitados por capacitación laboral, evaluación de competencias y servicios tecnológicos	Actividad AUCI	X		X		X		X		X	
14	Tasa de variación del incremento de personas evaluadas en estándares de competencias	Actividad AUCI	X		X		X		X		X	
Total de indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de medios											0	
Total de indicadores contenidos en el IPP											14	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios											0.00	

**E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.**

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario **039. Educación Profesional Técnica Bachiller**, es la presentada por el CONALEP Veracruz mediante los oficios No. DGV/674/2021 del 19 de marzo del presente así como la evidencia documental adicional remitida mediante oficio No. DGV/1118/2021 del 30 de abril, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

Pregunta	Evidencia documental que se anexa
<b>A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario</b>	
Pregunta A.1	PDF. Programa Institucional CONALEP 2019-2024
Pregunta A.2	PDF. Programa Institucional CONALEP 2019-2024
Pregunta A.3	PDF. Programa Institucional CONALEP 2019-2024
<b>B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios</b>	
Pregunta B.1	PDF. Manual de Usuario SAE; PDF. Matrícula Oficial 1.20.21. Convocatoria Admisión 2021. <b>Evidencia Acuse constancias población beneficiada. Evidencia Listado de beneficiarios Capacitación Docente. Evidencia Población potencial y objetivo aspirantes y alumnos. Padrón de beneficiarios Capacitación. Sistema SAE y PIDE. Ejemplo de Captura población.</b>
Pregunta B.2	PDF. Resultados Encuesta de Contexto Alumnos y Docentes; PDF. Correo y seguimiento a cuestionario de contexto; PDF. Resultados Encuesta de Contexto Alumnos y Docentes
Pregunta B.3	PDF. Convocatoria Estatal de Admisión; PDF. Convocatoria Nacional Plataforma; PDF. Proceso de Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de la Matrícula
Pregunta B.4	WORD. Actualización EMeSCI 2020 Emergencia Sanitaria; Word. Muestra representativa por plantel e_MeSCI_2020_Veracruz; PDF. Cuestionario EMAE 2020 CONALEP; Metodología e-MAE 2020 CONALEP; PDF. 1. Metodología EMeSSE 2020; PDF. 2. Cuestionario EMeSSE 2020; PDF. 3. Formato E-MeSSE 2020 aplicación escrita; PDF. Cuestionario ECCO 2020; PDF. Descripción y metodología ECCO; PDF. Guía de aplicación ECCO 2020; PDF. Capturas publicación
Pregunta B.5	PDF. SAE beneficiarios; PDF. SECyT beneficiarios. <b>PDF. Convocatoria Admisión 2021. convocatoria evidencia capacitación docente. Evidencia Listado de beneficiarios Capacitación Docente. Padrón de beneficiarios capacitación. Encuesta de Contexto. Lineamientos PEVIDD.</b>
Pregunta B.6	Excel. Mapa de Procesos SCGC; PDF. Matrícula Oficial 1.20.2; PDF. Sistema de MÁSTER WEB Calidad
Pregunta B.7	PDF. Acta de apertura de Exámenes 30-524-PO-03-F4, Acta de cierre de exámenes 30-524-PO-03-F5, Aplicación de examen 30-524-PO-03-F6, Concentrado General Examen 30-524-PO-03-F7, Relación de Aspirantes 30-524-PO-03-F8, Exámenes aplicados y no aplicados 30-524-PO-03-F1. PDF. Matrícula Oficial 1.20.21. <b>EXCEL. Control de Oferta Educativa. Meta Anual de Promoción Oferta Educativa. Control de Metas. PDF. Cobertura y estructura del Sistema Educativo Básico en Veracruz. Evidencia Promoción y Metas de Oferta Educativa.</b>
<b>C. Operación del Programa Presupuestario</b>	
Pregunta C.1	PDF. Capacitación y actualización Docente; PDF. Lineamientos PEVIDD; PDF. Matrícula Oficial 1.20.21. <b>PDF. Beneficiario Capacitación y actualización docente. Convocatoria evidencia capacitación docente. Evidencia Acuse constancias población beneficiada. Evidencia Lista de beneficiarios Capacitación docente. Padrón de beneficiarios Público en general Capacitación SECyT.</b>



Evaluación de Diseño de  
**Programas Presupuestarios**  
Programa Anual de Evaluación **2021**

Pregunta C.2	PDF. Capacitación y actualización Docente; PDF. Carta de interés de certificación; PDF. Convocatoria Admisión 2021; PDF, Formato Ficha de Registro; Manual General de Organización; Pantallas SAE; PDF. Pantallas SECyT. <b>Evidencia Acuse constancias población beneficiada. Evidencia Listado de beneficiarios Capacitación Docente. Seguimiento de Eficiencia Terminal y Titulación_SAE.</b>
Pregunta C.3	PDF. Capacitación y actualización docente. PDF. Pantallas SAE. PDF. Pantallas SECyT. <b>PDF. Lineamientos PEVIDD. Manual de Usuario SAE. Sistema SAE y PIDE.</b>
<b>D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial</b>	
Pregunta D.1	Excel. MIR 2021; PDF. Plan Veracruzana de Desarrollo 2019_2024; EXCEL. Programa Presupuestario 2021; PDF. Programa Sectorial Veracruzano de Desarrollo 2019_2024. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta D.2	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021; PDF. Programa Sectorial Veracruzano de Desarrollo 2019_2024. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta D.3	Excel. Metadato SIPSE 2021; Excel. MIR Federal FAETA I009 2021 PROPUESTA; Excel. Propuesta PP Estatal 2021. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta D.4	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
<b>E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	
Pregunta E.1	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta E.2	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta E.3	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta E.4	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta E.5	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. PDF. Programa Institucional CONALEP 2019-2024. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta E.6	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. PDF: Anexo 2 Indicadores y Metas_ Sección I. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta E.7	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. PDF: Anexo 2 Indicadores y Metas_ Sección II. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta E.8	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. PDF: Anexo 2 Indicadores y Metas_ Sección III. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta E.9	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. PDF: Anexo 2 Indicadores y Metas_

Evaluación de Diseño de  
**Programas Presupuestarios**  
Programa Anual de Evaluación 2021

	<b>Sección IV. PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta E.10	Excel. MIR 2021; Excel. Programa Presupuestario 2021. PDF: Anexo 2 Indicadores y Metas_ Secciones II y IV. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
Pregunta E.11	Excel. 8 indicadores de fin (versión 1.01) 2021. 9 indicadores de propósito (versión 1.01) 2021. 10 indicadores de Componente (versión 1.01) 2021. 11 indicadores de Actividad (versión 1.01) 2021. Catálogo de actividades de MIR (versión 1.00) v1.1. Catálogo de componentes de MIR (Versión 1.11). Catálogo de Variables (Versión 1.00) Ejercicio 2021. Propuesta de Cambios PP 039 2021. VF. Catálogo de Variables (Versión 1.00) Ejercicio 2021. VF. Indicadores de Actividad (versión 1.01) 2021. MIR 2021. Programa Presupuestario 2021. <b>PDF. Ficha Técnica del PP 2021 y Programación Anual de Indicadores 2021, emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)</b>
<b>F. Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	
Pregunta F.1	PDF. Presupuesto 2021_Carátula y desglose. Decreto de Presupuestos de egresos 2021
Pregunta F.2	PDF. Evidencia Transparencia.
Pregunta F.3	PDF: Procedimientos Transparencia Liga.

Se anexa a la presente los CDs con los documentos presentados como evidencia documental y que fueron señalados en el cuadro anterior.

Evaluación de Diseño de  
**Programas Presupuestarios**  
 Programa Anual de Evaluación 2021

**F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.**

Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 039. Educación Profesional Técnica Bachiller.
Nombre del PP evaluado:	039. Educación Profesional Técnica Bachiller.
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	CONALEP Veracruz
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Lic. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Año de término de la evaluación:	2021.
Tipo de evaluación:	Diseño.
Nombre de la instancia evaluadora:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo. Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Lic. José Rafael Cobos Moll. Ing. Rogerio González Nader Lic. Delfino García Trujillo
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación.
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, Director General de Planeación y Evaluación. Lic. José Rafael Cobos Moll, Subdirector del Sistema Estatal de Información y de la Evaluación del Desempeño. Ing. Rogerio González Nader, Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística y Geográfica y de la Evaluación del Desempeño Lic. Delfino García Trujillo, Analista Administrativo.
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	NA
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA

La evaluación de diseño del PP 039. **Educación Profesional Técnica Bachiller**, ejecutado por el CONALEP Veracruz, estuvo a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 21 días del mes de mayo de dos mil veintiuno.



---


**Lic. José Manuel Pozos del Ángel**  
Subsecretario de Planeación de la  
Secretaría de Finanzas y Planeación

**Evaluadores:**




---

**Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**  
Director General de Planeación y  
Evaluación



---

**Lic. José Rafael Cobos Moll**  
Subdirector del Sistema Estatal de  
Información y de la Evaluación del  
Desempeño



---

**Ing. Rogerio González Nader**  
Jefe del Departamento de Análisis de  
Información Estadística y Geográfica y de  
la Evaluación del Desempeño



---

**Lic. Delfino García Trujillo**  
Analista Administrativo

Estas firmas corresponden al Informe de Evaluación de Diseño del PP 039. Educación Profesional Técnica Bachiller.



*[Faint, illegible handwriting]*

*[Handwritten mark]*